



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA ♦ DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ECONOMÍA

*Análisis de los ingresos monetarios de la población
adulto mayor en México, desde un enfoque de género*

ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
Especialista en El Género en la Economía

PRESENTA:
Sebastián Antonio Jiménez Solís

TUTORA:
Dra. Isalia Nava Bolaños

MÉXICO D.F., DICIEMBRE DE 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS MONETARIOS DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN MÉXICO, DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO

Por: Sebastián Antonio Jiménez Solís

Tutora: Isalia Nava Bolaños



Pintura "Columpios" por Rocío Araya Gutiérrez.

DEDICATORIAS

Con todo mi amor este trabajo se lo dedico especialmente a mi madre, Concepción Solís Gabino, porque se ha preocupado por mí en todo momento, dándome lo mejor y acompañándome siempre. A mis hermanas, Alejandra y Guadalupe, y a sus respectivas familias quienes también han estado a mi lado.

AGRADECIMIENTOS

Un especial agradecimiento a mi asesora la Dra. Isalia Nava Bolaños por el tiempo, dedicación y confianza que me ha brindado, así como sus valiosas aportaciones para guiar, mejorar y concluir este trabajo.

Agradezco a la Mtra. Bethsaida Maldonado Lagunas, quien con sus conversaciones y sugerencias en las clases me aportaron perspectivas que no había apreciado. Gracias Bethsaida por invitarme a impartir conferencias en la Especialidad.

A mis profesoras, Bethsaida, Elda, Hilda, Isalia y Jennifer Cooper por brindarme sus sabios conocimientos que me fueron de gran utilidad.

A Miriam Sosa por ser su aprendiz en el mundo de la docencia, dándome la oportunidad de ser su ayudante de asignatura.

A Maricela le agradezco su comprensión, paciencia y amor, por ser un gran motor que me impulsa a superarme día a día. También agradezco a la familia Reyes Martínez por hacerme sentir como en casa.

Al personal bibliotecario del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), José Edgar Nieto Arizmendi y María de Lourdes Valiente Rodríguez, siempre recibí un excelente trato.

Agradezco a la Especialidad “El Género en la economía”, por enseñarme que los estudios de género son primordiales para lograr una sociedad igualitaria.

A la Facultad de Economía de la UNAM por darme la oportunidad de contribuir en la enseñanza de las/los estudiantes de licenciatura y forjarme como profesional.

Al Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM por apoyarme en mi formación académica y brindarme las herramientas necesarias en la investigación.

Gracias a la DGAPA-UNAM por la beca recibida. Esta investigación fue realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM, clave IA300615, que lleva por nombre: “Ahorro y seguridad social en la población adulta mayor de México”.

CONTENIDO

<i>INTRODUCCIÓN</i>	9
<i>CAPÍTULO I. ENVEJECIMIENTO Y FEMINIZACIÓN</i>	12
1.1 El envejecimiento demográfico.....	12
1.2 La feminización de la vejez	17
<i>CAPÍTULO II. SEGURIDAD ECONÓMICA EN LA VEJEZ</i>	20
2.1 Concepto de la seguridad económica en la vejez	20
2.2 Fuentes de la Seguridad Económica en la vejez.....	23
2.2.1 Apoyos Familiares.....	24
2.2.2 Participación económica.....	25
2.2.3 Seguridad Social	27
2.3 Revisión de la literatura sobre seguridad económica en México.....	30
<i>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA</i>	31
<i>CAPÍTULO IV. INGRESOS MONETARIOS DE LA P60+ EN MÉXICO</i>	33
4.1 Ingresos por trabajo	34
4.2 Ingresos por jubilaciones.....	36
4.3 Ingresos por beneficios gubernamentales.....	39
4.4 Ingresos por ayudas familiares.....	41
4.5 Brechas en las fuentes de ingreso monetario	43
<i>CONCLUSIONES</i>	44
<i>ANEXOS</i>	47
<i>REFERENCIAS</i>	53

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Pirámides Poblacionales de México, 1980-2010.....	14
Gráfica 2. Pirámides Poblacionales de México, 2020-2050.....	15
Gráfica 3. Esperanza de vida al nacimiento en México, 1990-2050	16
Gráfica 4. Condición de acceso a ingresos por trabajo entre la P60+ según sexo. México, 2012	34
Gráfica 5. Tasa de participación económica de la población de 60+ por grupos de edad y sexo, 2014	35
Gráfica 6. Condición de acceso a ingresos por jubilaciones entre la P60+ según sexo. México, 2012	36
Gráfica 7. Distribución porcentual de la población masculina pensionada de 60+ por tipo de pensión. México, 2013.....	38
Gráfica 8. Distribución porcentual de la población femenina pensionada de 60+ por tipo de pensión. México, 2013.....	39
Gráfica 9. Condición de acceso a ingresos por beneficios gubernamentales entre la P60+ según sexo. México, 2012	40
Gráfica 10. Condición de acceso a ingresos por ayudas familiares entre la P60+ según sexo. México, 2012.....	41
Gráfica 11. Distribución porcentual de las fuentes de ingreso de los adultos mayores en México, 2012	42

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Índices de feminidad por grupos de edad. México, 2010.....	18
Cuadro 2. Brecha de género en las fuentes de ingreso de los adultos mayores en México, 2012	43
Cuadro 3. Ingreso mensual promedio de la P60+ según sexo. México, 2012	44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Factores que influyen en la seguridad económica en la vejez.....	22
Figura 2. Fuentes de Seguridad Económica en la Vejez	23

RESUMEN

El propósito de este ensayo es analizar las principales fuentes de ingreso monetario corriente de la población de 60 años y más en México e identificar las desigualdades entre mujeres y hombres en edades avanzadas, para ello se usan datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012. Los resultados confirman la hipótesis formulada, las mujeres en edades avanzadas se enfrentan a una situación económica desventajosa en la obtención de ingresos en relación con los hombres, como resultado de las desigualdades estructurales que afrontan a lo largo de sus vidas y que se acentúan en la vejez. Así también, se observa que la población femenina envejecida obtiene ingresos principalmente de las ayudas familiares y de los programas gubernamentales, frente a la falta de mecanismos de seguridad económica que les brinde una calidad de vida en la vejez.

Palabras clave: Envejecimiento demográfico, feminización de la vejez, seguridad económica, ingresos monetarios en la vejez, brechas de género.

ABSTRACT

The purpose of this essay is to present a descriptive analysis with a gender perspective of the main sources of monetary income of the elderly population (60+) in Mexico. The database used is the National Household Income and Expenditure Survey (ENIGH) for 2012. The results confirm the hypothesis formulated about women in old age are facing economically disadvantaged in obtaining income in relation to men, as a result of structural inequalities faced throughout their lives which are accentuated in old age. Furthermore, it is demonstrated that the aging female population obtains income mainly from the family support and the government programs; due to lack of economic security that gives them a quality of life in old age.

Keywords: Demographic aging, feminization of old age, economic security, monetary incomes in old age, gender gaps.

INTRODUCCIÓN

La población mexicana está pasando por un rápido cambio en cuanto a su estructura demográfica. En los últimos años se observa un claro ensanchamiento en la parte superior de la pirámide poblacional, lo cual indica un incremento considerable de la población en edades avanzadas (P60+). Dicho fenómeno es resultado del proceso de *transición demográfica*,¹ es decir, de la disminución de la mortalidad, seguido del descenso de la natalidad. El progresivo aumento de la esperanza de vida de las personas, así como la reducción de los nacimientos tienen un impacto en la composición por edades de la población, dicho en otras palabras, se reduce el número de personas en las edades más jóvenes y se incrementan los sectores de la población en edades más avanzadas.

Se espera que en las próximas décadas la pirámide poblacional en México pierda su forma triangular, la cual refleja una población joven, para adquirir un perfil rectangular abultado en la cúspide, propio de las poblaciones envejecidas.

Cabe mencionar que el envejecimiento de la población no debe ser un tema, sino un área de estudio en la que deben conjuntarse varias disciplinas que deben interactuar. De tal manera, este ensayo hará uso del análisis económico y social para describir el eje temático a desarrollar, esperando contribuir con bases científicas a la literatura que aborda el fenómeno del envejecimiento, desde un enfoque de género.

Una característica propia del proceso de envejecimiento es la feminización de la vejez, que se refiere al hecho de que es un proceso mayormente femenino debido a que la esperanza de vida de las mujeres es mayor, sin embargo es necesario conocer bajo qué condiciones vive la población femenina.

¹ Los cambios demográficos de los últimos decenios se insertan en el denominado proceso de transición demográfica. Si bien el concepto de transición demográfica tuvo su origen en el intento de explicar la relación entre los cambios demográficos y los cambios socioeconómicos en Europa durante el siglo XVIII, su uso se ha extendido hasta el presente, tanto porque se refiere a procesos demográficos identificables aun en diferentes situaciones históricas, como por el hecho de que constituye una propuesta -siempre vigente de explicación de la dinámica demográfica a la luz de sus interrelaciones con los factores sociales, económicos y culturales (Zavala de Cosío, 1992).

La literatura señala que en el caso de las mujeres adultas mayores las condiciones de salud, sociales y económicas son desventajosas en relación con los hombres. Un caso particular es el de la seguridad económica principalmente los aspectos vinculados con los ingresos que percibe la población.²

Frente a estos antecedentes surgen las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las principales características del ingreso monetario de la población envejecida en México? y ¿Cuáles son las principales diferencias en el ingreso monetario entre mujeres y hombres?

La presente investigación parte de la hipótesis de que las mujeres en edades avanzadas se enfrentan a una situación económica desventajosa en la obtención de ingresos en relación con los varones, como resultado de las desigualdades que afrontan a lo largo de su vida y que se acentúan en la vejez. Además, se espera que exista una diversificación de las fuentes de ingreso, frente a la desprotección social y que el monto sea reducido.

El objetivo central de esta investigación es analizar las principales características del ingreso monetario de las mujeres y los hombres de edades avanzadas en México en el año 2012. Asimismo, se espera identificar las brechas de género en el ingreso que recibe la P60+. Además, se busca mostrar las diferencias en la composición de los ingresos según sexo de la población y nivel de urbanización. Posteriormente, con base en estos resultados dar propuestas de acciones o medidas de políticas públicas encaminadas a revertir las brechas de género.

El enfoque de la investigación es cuantitativo, los elementos numéricos utilizados en este análisis provienen principalmente de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

² Parte de estas desigualdades se debe a que muchas de ellas no tuvieron un trabajo formal durante su edad productiva debido a su rol asignado socio-culturalmente por lo que se vuelven mayormente vulnerables en la obtención de ingresos en la edad adulta mayor.

En cuanto al contenido de este ensayo, se integra de cuatro capítulos además de las conclusiones y anexos. En el primer capítulo “*Envejecimiento demográfico*” se compone de dos apartados, en el primer apartado se revisa el término de *envejecimiento* desde el la perspectiva demográfica, se presenta un análisis retrospectivo sobre la estructura por grupos de edad y sexo de la población mexicana a partir de 1980 hasta 2010, posteriormente se muestran una proyecciones para los periodos de 2020, 2030,2040 y 2050. En el segundo apartado se estudia el fenómeno de la *feminización de la vejez* y su importancia de estudiarlo desde la economía.

En el segundo capítulo “*Seguridad económica en la vejez*” se compone de tres apartados, el primer apartado se aborda el concepto de *seguridad económica*, en el segundo apartado se analiza las fuentes de la seguridad económica, principalmente las ayudas familiares, participación económica y seguridad social, y el tercer apartado se muestra el - *Estado del arte* - sobre la seguridad económica en México.

En el tercer capítulo, se presenta la metodología que sustenta la investigación, se describe la principal base de datos, la población objetivo, así como las variables manejadas para este análisis.

El cuarto capítulo, se muestran los resultados obtenidos sobre los ingresos de la población de 60 años y más (P60+) según sexo y el nivel de urbanización. Así también, se muestra las brechas de género en las diferentes fuentes de ingreso de la P60+.

Finalmente, la investigación despliega una serie de conclusiones y reflexiones sobre las desigualdades en el acceso de ingreso monetario entre mujeres y hombres en edades avanzadas y la importancia de incorporar el enfoque de género en el sistema de pensiones.

CAPÍTULO I. ENVEJECIMIENTO Y FEMINIZACIÓN

En este capítulo se revisarán algunas características de la población adulta mayor, se definirá que entendemos por envejecimiento, la importancia de estudiarlo bajo la perspectiva de género. Así también, se describirá el fenómeno de “feminización” como una característica inherente al envejecimiento.

Para abrir con este capítulo, es importante responder a la siguiente pregunta ¿Cómo esquematizar el envejecimiento dentro de los ciclos de vida? De acuerdo con Ham (2002), la vida de un ser humano puede esquematizarse como una línea que sigue el flujo continuo y uniforme del tiempo, donde se distingue las divisiones cronológicas que llamamos edades.³ Acompañado de la edad y en fuerte correlación con ésta, una vida se compone de lapsos sucesivos determinados por características físicas y mentales, muestras de comportamiento, actividades realizadas, papeles sociales y eventos clave, en periodos que se designan como *ciclos de vida* y que en conjunto constituyen una *historia de vida*.⁴

1.1 El envejecimiento demográfico

El envejecimiento de la población es un proceso intrínseco de la transición demográfica, que es el tránsito de regímenes de alta mortalidad y natalidad a otros niveles donde estas variables permanecen bajas y son controladas (Zúñiga Herrera y Vega, 2004). Una consecuencia de la evolución de estas variables es el proceso de envejecimiento demográfico. Se trata de un proceso que involucra un cambio en la estructura por edades, que se expresa en un aumento en términos absolutos y porcentuales de las personas en edad avanzada. Ham (2000) describe el término de *envejecimiento demográfico* como:

“Un incremento en números absolutos y porcentuales de la población en edades avanzadas, tratándose de un fenómeno que por una parte se debe a las bajas en la mortalidad, debido a las cuales cada vez mayor

³ Las cuales miden el lapso transcurrido desde el nacimiento hasta un momento determinado.

⁴ La historia de vida se define como una secuencia de actividades y eventos estandarizados, determinados por procesos biológicos y también sociales.

parte de la población sobrevive hasta edades avanzadas aumentando así el número de personas mayores y, por otro lado, se debe también al descenso de la fecundidad que ocasiona menores volúmenes de población en la infancia, niñez y adolescencia, incrementando así la participación porcentual de las personas mayores...(p.662).”

La concepción del término *vejez* es un fenómeno multidimensional e inclusive es estudiado en las diferentes disciplinas abarcando aspectos biológicos, físicos, mentales, sociales, económicos, psicológicos e inclusive políticos, relacionados unos con otros. De aquí surgen las siguientes inquietudes de estas variables, tal como: ¿Cuáles son las expectativas, los roles, las oportunidades y las capacidades en las edades avanzadas? En busca de conceptualizar al envejecimiento de modo funcional cabe preguntar ¿Dónde están los umbrales de la vejez? y, por demás relevante, ¿Cómo intervienen los valores sociales y culturales frente al incremento de las personas envejecidas?

México está experimentando una dinámica de envejecimiento de la población, la cual resulta inevitable. Las estructuras de la población como distribución porcentual entre sexos y grupos quinquenales de edad se encuentran en los cuadros⁵ A. 1 para los dos sexos, A. 2 respecto a los hombres y A. 3 en relación con las mujeres. Observando las columnas de estos cuadros donde aparecen las distribuciones porcentuales, se puede apreciar la tendencia hacia el envejecimiento, estas transformaciones se ilustran claramente a través de las convencionales pirámides de población que grafican las estructuras porcentuales por edad y sexo. En la gráfica 1, se observa cómo han sido las pirámides de población de 1980, 1990, 2000 y 2010. En la gráfica 2, se muestra las pirámides que se proyectan para los años 2020, 2030, 2040 y 2050.

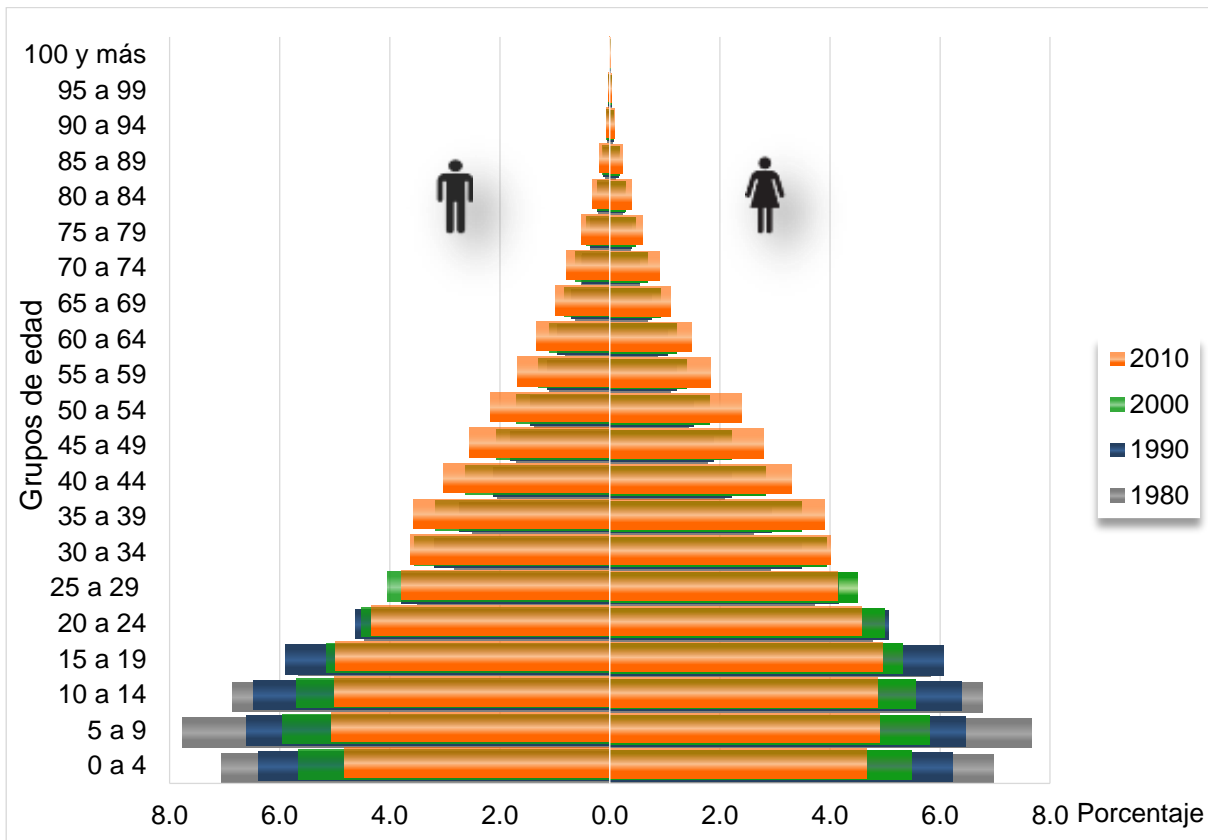
Al contrastar las pirámides de 1980 y 1990 se observa el ensanchamiento de la base y una cúspide angosta de las pirámides, lo que indica el rejuvenecimiento de la población en ese periodo. Sin embargo, para los años 2000 y 2010 es más notorio observar una pirámide abultada en el centro, lo que demuestra un aumento en el número de personas en edades jóvenes y adultas (población en condiciones de trabajar), así como

⁵ Véase anexo.

una base más estrecha, debido a la menor proporción de niños y niñas de 0 a 9 años de edad (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Pirámides Poblacionales de México, 1980-2010

Distribución por grupos de edad y sexo



Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Censos de Población y Vivienda, INEGI.

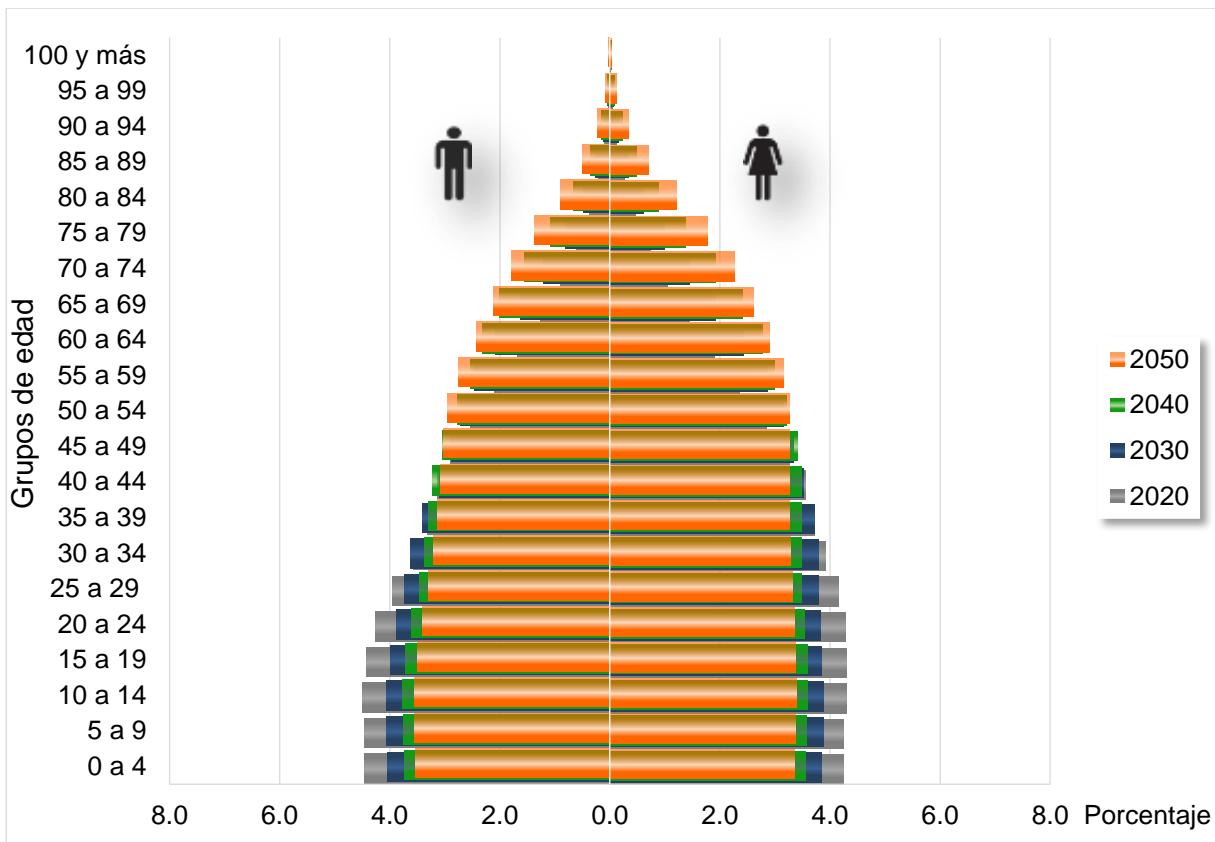
La evolución previsible de la fecundidad y de la mortalidad permite anticipar que la base de la pirámide continuará reduciéndose, por lo que la población infantil tendrá menor peso relativo y será menos numerosa. Las cuantiosas generaciones que nacieron en la época de alta fecundidad (1980-1990) comenzarán a engrosar la parte superior de la pirámide conforme alcancen la edad de 60 años. Esto producirá notorios cambios en la forma de la pirámide, que será cada vez más amplia en su cúspide y más estrecha en su base (Zúñiga Herrera y Vega, 2004).

Al revisar las pirámides de población en los años 2010-2050 que aparecen en la gráfica 2, se observa una marcada disminución de los grupos más jóvenes de la población en

su parte inferior y el aumento significativo de la población en edades avanzadas. Asimismo, debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres, su número y peso relativo en las edades avanzadas será mayor. Estas diferencias ya se aprecian actualmente, pero se acentuarán en el futuro como se visualiza en las barras de color anaranjado de la gráfica 2.

Gráfica 2. Pirámides Poblacionales de México, 2020-2050

Distribución por grupos de edad y sexo

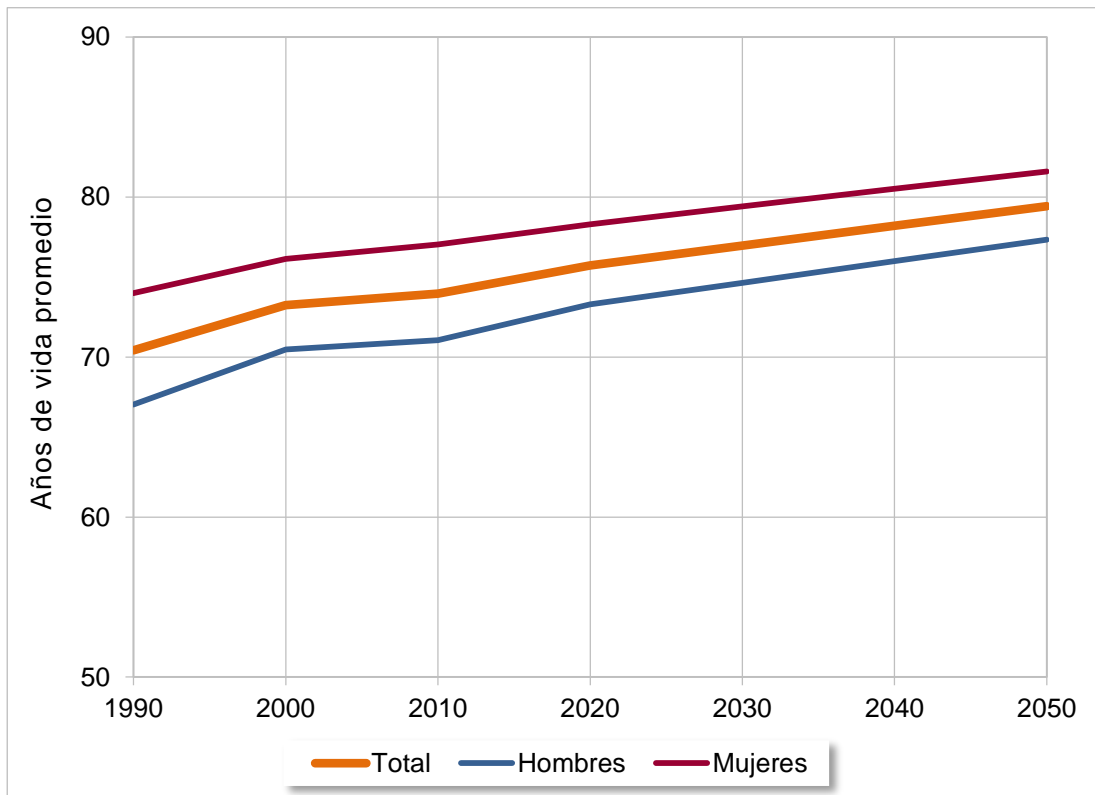


Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones de CONAPO.

Un elemento que es importante considerar en el análisis del proceso de envejecimiento es el aumento en la esperanza de vida. La vida media de la población mexicana está aumentando, al pasar de 70 años en 1990 a casi 74 años en 2010. Se espera que en las próximas décadas continúe su incremento hasta alcanzar 80 años en 2050, un nivel similar al de Japón, el país que actualmente tiene la mayor esperanza de vida en el mundo. En el análisis por sexo de la población, se observa que las mujeres mexicanas tienden a vivir más años que los hombres. Se estima que la esperanza de vida al

nacimiento de las mujeres en 2020 será de 78.3 años y la de los hombres de 73.3 años, cifras que se incrementarán a 81.6 y 77.3 años, respectivamente en 2050, tal y como se muestra en la gráfica 3.

Gráfica 3. Esperanza de vida al nacimiento en México, 1990-2050



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones de CONAPO

La mayor esperanza de vida entre la población femenina lleva a pensar en una mayor ventaja por parte de las mujeres. Sin embargo, esta ventaja se diluye y se convierte en desventaja al considerar las características propias de las mujeres en las edades avanzadas. Dado que la población en edades avanzadas persistirá siendo predominantemente femenina y que es una población que enfrenta desigualdades, es importante analizar con más detalle las desventajas que conlleva el fenómeno de la feminización de la vejez, aspecto que se revisa en la siguiente sección.

1.2 La feminización de la vejez

Frente a una mayor sobrevivencia de las mujeres, el proceso de envejecimiento es un fenómeno predominantemente femenino. Las menores tasas de mortalidad de las mujeres en comparación con los hombres dan lugar a mayores índices de feminidad en las edades avanzadas. No obstante, esta ventaja de mayor sobrevivencia de las mujeres, como se señaló anteriormente, se va convirtiendo en desventaja frente a las carencias con las que las mujeres llegan a la vejez y que condicionan su calidad de vida. La razón es que las condiciones económicas, sociales y de salud han sido desfavorables a estas generaciones de mujeres en edades mayores (Ham, 2003). A ello se agrega que los estereotipos de género que permean en la sociedad, han colocado a las mujeres en la esfera privada, en donde se concentran en las actividades domésticas y de cuidados no remunerados. Por lo que se puede argumentar que la mayor esperanza de vida de las mujeres no se traduce necesariamente en mejores condiciones de bienestar en su vejez.

En el cuadro 1, se observa los índices de feminidad (IF).⁶ En la población total y para todo el país el IF es de 105, en las primeras edades (0 a 14) hay una cercanía a un equilibrio entre los sexos, con un índice de 97.1.

Asimismo, observamos que conforme avanza la edad, el IF va ascendiendo. Este aumento paulatino continúa en los subsecuentes grupos de edades, mostrando la existencia de cada vez más mujeres que hombres conforme avanza la edad. El IF es de 107.3 en las edades adultas (15 a 59), 111 en el grupo de (60 a 64) y aumenta sustancialmente a 155.6 en el último tramo de 100 y más años.

⁶ Un indicador que permite conocer la distribución por sexo de la población de (60+) es el *índice de feminidad*, y se define como el cociente entre el número de mujeres de (60+) sobre el número de hombres de la misma edad multiplicado por cien. El resultado expresa la cantidad de mujeres por cada cien hombres de igual edad. Esta medida hace más explícita la feminización de la vejez, resultado de la menor mortalidad de las mujeres ancianas respecto a la de los hombres del mismo grupo de edad.

Cuadro 1. Índices de feminidad por grupos de edad. México, 2010

<i>Grupos de edad</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Índice de Feminidad</i>
0 a 14	32,515,796	16,017,065	16,498,731	97.1
15 a 59	68,367,957	35,391,214	32,976,743	107.3
60 a 64	3,116,466	1,639,799	1,476,667	111.0
65 a 69	2,317,265	1,221,992	1,095,273	111.6
70 a 74	1,873,934	1,000,041	873,893	114.4
75 a 79	1,245,483	665,794	579,689	114.9
80 a 84	798,936	443,659	355,277	124.9
85 a 89	454,164	256,703	197,461	130.0
90 a 94	164,924	96,794	68,130	142.1
95 a 99	65,732	39,812	25,920	153.6
100+	18,475	11,247	7,228	155.6
Total	110,939,132	56,784,120	54,155,012	105.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Ante esta situación de mayor sobrevivencia de las mujeres en las edades maduras, las futuras mujeres ancianas tendrán menos posibilidades de obtener una seguridad económica, debido al hecho de que en las generaciones actuales de mujeres jóvenes se observan las mayores tasas de analfabetismo y menores grados de escolaridad, en relación con los hombres y son quienes en su mayoría no han adquirido derechos a la seguridad social derivado del trabajo en empleos informales, dando como resultado mayores riesgos y menores posibilidades para enfrentar los años de la vejez (García y Pérez, 1995).

Otra de las implicaciones negativas de la feminización en la vejez se relaciona con el hecho de que son las mujeres jóvenes y adultas quienes asumen el papel de cuidadoras de las personas adultas mayores. Se trata de una actividad vinculada con la división sexual del trabajo, cuestión fuertemente presente en nuestra cultura y que repercute en un gran costo personal y de oportunidad frente a la vida de las mujeres.

Así, tanto las mujeres como los hombres experimentan la vejez de manera diferente. Las relaciones entre los géneros estructuran todo el curso de la vida e influyen sobre el acceso a los recursos y las oportunidades. Entre estos factores se encuentra el acceso al empleo formal y la atención de la salud, el hecho de estar sujetas a malos tratos, a la denegación de su derecho a la propiedad y la herencia de bienes, y a la falta de un ingreso básico mínimo y la carencia de medidas de seguridad social (UNFPA, 2012).

CAPÍTULO II. SEGURIDAD ECONÓMICA EN LA VEJEZ

En este capítulo se revisa la seguridad económica en la vejez y se analizan cuáles son los principales medios económicos a los que recurre una persona adulta mayor, en buscar de mantener su bienestar. Posteriormente, se mencionan los principales antecedentes de la seguridad económica en México y se describe la importancia de estudiar el enfoque de seguridad económica bajo la perspectiva de género.

Las personas que alcanzan edades avanzadas presentan mayor riesgo de vulnerabilidad por el simple hecho de envejecer (Rojas, 2012). Un desafío frente al envejecimiento de la población es la dependencia económica,⁷ la cual se presenta fundamentalmente en las mujeres debido a las múltiples desigualdades que presentan a lo largo de su ciclo de vida descritas en el capítulo anterior.

La falta de seguridad económica a la que se enfrentan las mujeres se acentúa con el aumento de las edades. Por tal motivo, son diversas las estrategias de sobrevivencia que las mujeres adultas mayores implementan. Si bien, nuestra cultura mexicana señala a la familia como el principal mecanismo de apoyo entre las mujeres envejecidas, será necesario analizar qué papel juega el Estado en la protección de los ingresos en la vejez de mujeres y hombres, así como el papel de la seguridad social a través de las jubilaciones y pensiones.

2.1 Concepto de la seguridad económica en la vejez

La seguridad económica se refiere a la capacidad de disponer y usar de forma independiente una cierta cantidad de recursos económicos regulares y en montos suficientes para asegurar una buena calidad de vida (Guzmán, 2002).

Así, la seguridad económica es considerada como parte del estado de bienestar de los individuos, y poseerla brinda a las personas la satisfacción de sus necesidades fundamentales, tanto en el presente como en el futuro, mediante el acceso a suficientes bienes y servicios económicos. De esta manera, la seguridad económica se relaciona

⁷ La longevidad femenina ocasiona que las mujeres de edades avanzadas presenten mayores riesgos de enfermedades (crónicas y degenerativas) y sean dependientes de cuidados.

con el nivel de ingresos monetarios que el individuo recibe, ya sea por medio de salarios, ahorros, transferencias públicas o privadas, y pensiones (Rejda, 2011).

Huenchuan y Guzmán (2006) sostienen que la seguridad económica brinda a las personas mayores una calidad a los años de vida en condiciones de dignidad e independencia. Elementos que contribuyen en la satisfacción de las necesidades, además permite que la P60+ tome decisiones y continúe participando activa y significativamente en la vida cotidiana, cumpliendo roles importantes dentro de las familias. Es importante mencionar que para los autores la seguridad económica es la otra cara de la pobreza, en tanto que genera las condiciones para un envejecimiento digno y seguro. Así como legítima la aspiración de toda persona de edad avanzada para obtener una seguridad social haciendo ejercer sus derechos en términos de ciudadanía, ya sea con o sin trayectoria laboral.

El estudio de la seguridad económica entre la P60+ comprende dos dimensiones que la explican, estas son:

- a) *La situación económica:*⁸ tiene que ver con el poder adquisitivo proveniente de diversas fuentes, principalmente de ingresos por trabajo, ahorros, jubilaciones o pensiones, entre otros. Esto dependerá directamente de la edad, el estado de salud, los arreglos residenciales y los servicios facilitados por el Estado mediante programas gubernamentales y/o subsidios.

- b) *La posición económica:* corresponde al nivel económico en el que se encuentra la persona adulta mayor, en relación con otros grupos de edad o a la población total. Sin embargo, también es necesario analizar las diferencias al interior de la misma generación, las cuales dependen de una compleja combinación de factores interrelacionados entre sí, como el ciclo vital, las biografías personales y generacionales, la escolaridad, la ocupación y los apoyos familiares y de

⁸ La particularidad del estudio de la situación económica en la vejez, es la insoslayable necesidad de incluir el ciclo vital como un elemento subyacente, debido a que el poder adquisitivo tiene que ver con la “posición económica anterior y con las decisiones y circunstancias a las que se vieron sometidas las personas en otras etapas o momentos del curso de vida” (Pérez, 1997).

protección social, clase social, la raza y la etnia. En la siguiente figura se explica con mayor detalle.

Figura 1. Factores que influyen en la seguridad económica en la vejez

Ciclo vital individual y familiar	Biografías personales	Biografías generacionales	Características de los sistemas de protección social
Se refieren al momento del ciclo vital en que se encuentran los adultos mayores y las personas que lo rodean.	Se refieren a las trayectorias laborales de las personas de edades avanzadas. Esto para efectos de la densidad de cotizaciones que logran al momento de la jubilación, como también en términos de la capacidad de emplearse remuneradamente en edades avanzadas.	Se refieren al contexto externo en que han ido envejeciendo las generaciones, entre los que se encuentran factores propios de la historia social, económica y política de las sociedades que forman parte.	Los sistemas de protección social se refleja en oportunidades o amenazas para lograr un ingreso sustituto digno en la edad avanzada y consecuentemente la posibilidad de acceder o no a la atención en salud.

Fuente: Elaboración propia con base en Huenchuan y Guzmán (2006).

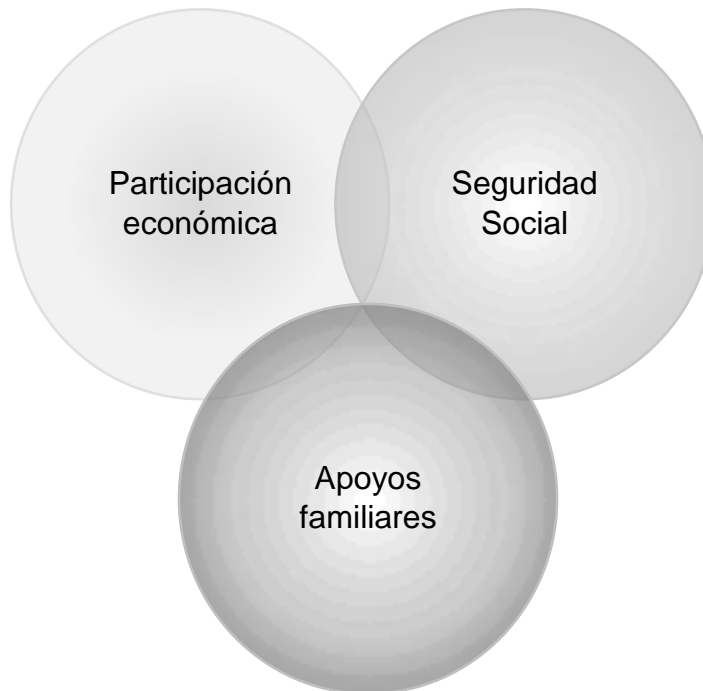
A pesar de la importancia del concepto de *seguridad económica*, el término es amplio y tiene muchas implicaciones, debido a que no sólo expresa que las personas mayores tengan recursos, sino cuántos tienen y que además sean suficientes para cubrir sus necesidades, la periodicidad con que los reciben y, además, que tengan plena disponibilidad de acceso a esos recursos. Para fines de este ensayo, tratar de responder todos estos puntos sería algo complejo, ya que se tendría que definir qué se considera suficiente, a qué regular, y bajo qué condiciones se puede afirmar que el adulto mayor es capaz de disponer de sus recursos. Por eso es necesario advertir que si bien nos referimos a este concepto de seguridad económica por ser el que permite realizar un estudio conjunto de las diferentes fuentes de ingreso, esta investigación se

limitará a identificar si las mujeres y los hombres de edades avanzadas cuentan con recursos, de qué tipo son (principalmente los recursos monetarios), la fuente de donde los obtienen y fundamentalmente algunas características de la población que cuenta con ellos.

2.2 Fuentes de la Seguridad Económica en la vejez

Por lo general, al estudiar la seguridad económica se identifican tres pilares de protección: la familia, el mercado y el Estado (OIT, 2006). De estas tres fuentes de ingresos, dos se consideran como formales y una como informal. Las fuentes formales corresponden a la participación económica (salarios y remuneraciones al trabajo) y a la seguridad social (pensiones, seguros de salud, subsidios por discapacidad), mientras que los apoyos familiares (ayuda monetaria de algún familiar) son reconocidos como una fuente informal de ingreso para los adultos mayores, pero cuya importancia es considerablemente alta (Guzmán, 2002; Huenchuan y Guzmán, 2006). En la figura 2 se muestran los mecanismos que generan seguridad económica a las personas adultas mayores.

Figura 2. Fuentes de Seguridad Económica en la Vejez



Fuente: Tomada de Huenchuan y Guzmán (2006:7)

La participación económica, la seguridad social y los apoyos familiares son las principales fuentes de ingreso en las edades avanzadas (Guzmán, 2002). Sin embargo, se aprecia esta predominancia androcéntrica en las investigaciones, puesto que las fuentes de ingreso de las mujeres son completamente distintas.

2.2.1 Apoyos Familiares

La ayuda familiar en la vejez adquiere un significado distinto del que se tiene en las otras etapas de la vida. En México, la dependencia económica de las personas adultas mayores, de manera parcial o total, sobre la familia se debe a diversas circunstancias. Entre éstas destaca el hecho de que la mayoría de personas que alcanzan la etapa de la vejez no tienen derecho a una pensión de jubilación, o los ingresos propios que reciben son bajos o, necesitan mayores cuidados por enfermedades, escenarios que empeoran con el contexto económico de desigualdades y problemas sociales del país (Ham, 2003).

Ante la falta de apoyos institucionales, las deficiencias de la seguridad social, la disminución en el apoyo gubernamental a los servicios médicos, la baja capacidad de ahorro y acumulación de bienes; la vejez continuará recayendo en la responsabilidad de la familia.

Hasta ahora, las familias y las redes sociales han otorgado el principal apoyo a través de las transferencias para satisfacer necesidades materiales y otorgamiento de cuidados ante los problemas de salud de la P60+. Sin embargo, los cambios culturales y demográficos de la familia, como son la disminución de la fecundidad y las disoluciones de pareja (Huenchuan y Guzmán, 2006), así como la mayor longevidad han modificado el apoyo intergeneracional de las/los integrantes jóvenes de la familia a las personas adultas mayores. Al respecto Ham (2003) señala que:

“La transformación en los tamaños y composición de la familia, el incremento del número de la población en edades avanzadas (...) tiene la tendencia a considerar a los familiares envejecidos como una carga heredada, nunca esperada, mucho menos deseada, con exigencias económicas y sociales que

afectan y obstaculizan no solo a la persona mayor sino que repercuten en el bienestar de los demás familiares (p.119).”

La literatura también ha evidenciado que el apoyo familiar para la población en edades avanzadas se expresa de manera diferente entre mujeres y hombres. Estas variaciones tienen relación con características sociodemográficas como el estado civil, el número de hijos, la escolaridad, el nivel de urbanización, la esperanza de vida, y aspectos de género. Las mujeres se benefician más que los hombres en las transferencias de la familia, ya que cuentan con menos recursos económicos, una historia laboral discontinua en el mercado de trabajo formal y además en las edades más avanzadas se presentan peores condiciones de salud (Ham *et al.*, 2003).

Algunas investigaciones señalan que pese a las desigualdades de género, éstas no siempre se traduce en situaciones de pobreza en la vejez femenina, ya que son las mujeres en relación con los hombres, quienes cuentan con más redes de apoyo social y de recursos humanos disponibles para su atención y cuidado, cuando aumentan los niveles de dependencia (Huenchuan, 2004).

2.2.2 Participación económica

En el análisis de la participación laboral de la población adulta mayor, es importante mencionar que quienes participan mayoritariamente lo hacen por necesidad económica, más que por una decisión voluntaria⁹ (Millán, 2010). La escasa cobertura de pensiones y el acceso a éstas, así como la falta de ahorros son factores que obligan a la población adulta mayor a permanecer o reincorporarse a la actividad económica para poder costear su sobrevivencia diaria.

Por otra parte, la falta de oportunidades, debido a las exigencias del mercado y a la discriminación por el deterioro mismo del envejecimiento¹⁰ ha propiciado que la mayoría

⁹ Mantenerse o reincorporarse en el mercado de trabajo se considera como una estrategia de sobrevivencia, la cual se entiende como una elección racional o no racional que toman algunos individuos ante ciertas situaciones (Tunal, 2007).

¹⁰ Se presentan más enfermedades y discapacidades, así como una disminución de las habilidades físicas y mentales.

de las personas adultas mayores recurran al autoempleo, por lo cual deben ubicarse en sectores en donde se les permite ejercer alguna actividad.

La población trabajada en edades avanzadas tratará de permanecer en el mercado laboral frente a la ausencia o insuficiencia de apoyos formales e informales, como las pensiones de retiro o los salarios, el apoyo familiar, el hecho de posponer la jubilación¹¹ (Ham, 2003). Aquí es importante mencionar que la participación de la P60+ en el mercado de trabajo remunerado generalmente es en el sector informal y en sitios sin establecimiento (Cambrón, 2008). Así, la incidencia de trabajo informal viene acompañada de una mayor proporción de trabajadores sin prestaciones laborales, ni seguridad social.

La trayectoria laboral de los adultos mayores también se va mediando por factores sociodemográficos. Por ejemplo, el sexo junto con el estado civil influyen en la participación laboral de esta población, debido a que la sociedad otorga roles sociales de género y responsabilidades de acuerdo con la situación conyugal de los individuos, es decir, el cuidado del hogar y la familia son actividades asignadas a las mujeres mientras que la actividad de proveeduría de los ingresos se asigna a los hombres. Es por ello que las mujeres en edades avanzadas tienen menor participación económica y mayor representatividad en las actividades del hogar, con respecto a los hombres.

La población femenina económicamente activa en edad avanzada además de tener una inserción significativa en el mercado de trabajo, en actividades de venta, ocupaciones agrícolas y en servicios personales, en su mayoría son trabajadoras por su cuenta que no tienen protección laboral. Muchas de ellas con una situación familiar que las coloca como sujetos normativamente corresponsables del bienestar familiar y cuya condición social, tanto de estado funcional y escolaridad, no es favorable (Montes de Oca, 1997).

¹¹ Respecto a la participación en el sector informal, Solís (1997) indica que la evolución del mercado de trabajo se ha caracterizado por la permanencia de una amplia fracción de trabajadores insertos en relaciones de trabajo en este sector, aun a pesar del proceso de salarización experimentado en las últimas décadas. Por otra parte, señala que dentro del mercado formal son importantes las proporciones de asalariados que viven condiciones laborales precarias, sin contar con derechos de jubilación o si los tienen, las pensiones que reciben no otorgan un monto suficiente para satisfacer sus necesidades mínimas.

Por su parte las mujeres en edades avanzadas que no son económicamente activas tienen una situación social y familiar cualitativamente diferente a las mujeres que participan en el mercado de trabajo. Su ubicación social de mayor dependencia las coloca en la ambigua referencia de dedicarse a actividades domésticas y de cuidados. Es decir, dan apoyo a sus cónyuges, hijos/as y/o familiares en labores que están directamente relacionadas con la reproducción material y cotidiana de sus hogares. Sin embargo, en caso de no contar con las posibilidades monetarias para apoyar a sus familiares y amigos, ellas tienen la facilidad de intercambiar ayudas a través de su trabajo doméstico y en la provisión de alimentos. Estas mujeres dentro de su “*inactividad*” tienden a apoyar en un mayor número de casos y con mayor frecuencia en cuidado físico, labores domésticas y preparación de comida para la familia (Montes de Oca, 1997).

2.2.3 Seguridad Social

El apoyo del Estado es brindado por las instituciones públicas encargadas de la seguridad social a través de derechos constituidos adquiridos por medio de la actividad laboral asalariada (Montes de Oca, 2001), o a través de programas asistencialistas que como requisito de acceso únicamente solicitan la ciudadanía y formar parte de un grupo vulnerable.

Desafortunadamente, México no cuenta con amplia cobertura en el acceso al sistema de seguridad social, el cual está conformado por un sistema de pensiones y atención a la salud. La atención a la salud puede ser brindada a través de distintas dependencias y programas y no está vinculada con la condición laboral, mientras que las pensiones en la vejez sólo las otorgan los sistemas de pensiones de estas instituciones de seguridad social. Sin embargo, estas instituciones argumentaban que se encontraban en crisis por la falta de recursos, pues su diseño se sustentaba en el supuesto de que toda la población trabajadora debía ahorrar durante la fase activa de su ciclo de vida, para gastar durante la fase de retiro en la vejez (Uthoff, 2006), escenario que no se cumplió por diversas circunstancias como la mala administración de los recursos destinados a este propósito, la falta de trabajos formales y el tema del envejecimiento de la población

Para la P60+ que no cuenta con seguridad social y que no contribuyó a un sistema de pensiones, o están en condiciones de marginación, los gobiernos federal y estatales han creado programas que otorgan una ayuda monetaria o en especie como es Oportunidades, Programa de Apoyo Alimentario, Programa 70 y más, Programa de Empleo Temporal, y otros programas sociales a favor de los adultos mayores implementados en algunas entidades federativas.

A partir del análisis del acceso a la seguridad social y la reforma a los sistemas de pensiones, la interrogante que surge es ¿Los sistemas de pensiones y sus respectivas reformas tienen un impacto de género? Para responder a esta pregunta James y Wong (2005) plantean una serie de diferencias de los mercados laborales que enfatizan en la desigualdad de pensiones entre hombres y mujeres:

- a) *Tasas de participación de la fuerza laboral.* Las mujeres, especialmente casadas, por lo general tienen un historial de empleo menos continuo que los hombres debido a la división del trabajo dentro de los hogares.
- b) *Niveles de salario y perfiles de edad.* Los ingresos de los hombres en edades juveniles aumentan en mayor proporción por año mientras que los ingresos de las mujeres aumentan en menor medida. Es probable que esto se deba, al menos en parte, al hecho de que las diferencias en experiencia aumentan con la edad. Para la edad de 50 años, las mujeres sólo ganan del 60 al 70 por ciento de lo que ganan los hombres, por mes trabajado (James y Wong, 2005).
- c) *Edades de retiro distintas para hombres y mujeres.* Las reglas de la seguridad social en un gran número de países permiten que las mujeres se retiren a una edad más temprana que los hombres, esto frecuentemente se mantienen en los sistemas reformados, aunque la penalización por el retiro temprano es mayor en un sistema de contribuciones definidas.

La exclusión de que son objeto las mujeres en los mercados de trabajo se traslada a los sistemas previsionales basados en la capitalización individual. Tanto la baja cobertura femenina del sistema previsional como la baja tasa de reemplazo que presentan las

jubiladas tienen una relación directa con las diferencias existentes en los mercados de trabajo. Esta es una consecuencia del hecho de que el seguro sea individual y no social, lo que significa que cada persona es responsable de reunir los fondos necesarios para financiarse una pensión de vejez.

El *sistema de género*¹² dominante en el que operan normas sociales, leyes, instituciones, carencias de servicios y de oportunidades determina que un alto porcentaje de mujeres quede excluido del empleo y que las que logran insertarse en el mercado laboral sean discriminadas. En efecto, las construcciones sociales de género hacen que se considere a las mujeres como las exclusivas responsables del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, lo que limita o impide su acceso al mercado laboral.

Los beneficios otorgados en los sistemas de pensiones se distribuyen de manera desigual entre mujeres y hombres en deterioro de éstas (Rico, 2003). Por su parte, Huenchuan y Guzmán (2007) confirman lo encontrado por Rico (2003), señalando que un porcentaje más alto de mujeres en relación con los hombres, no percibe ingresos propios o no cuenta con pensión o jubilación, y entre la población femenina con estos mecanismo, sus ingresos generalmente son más bajos.

Por otra parte, Bertranou (2006) menciona que las condiciones de acceso al mercado laboral y los problemas de desigualdad y segregación ocupacional perjudican a las mujeres. Esto ocasiona una importante brecha de ingresos entre mujeres y hombres, ya que al ser diferente la inserción y la historia laboral provocan diferencias en los ingresos, que además se vinculan con las brechas en la cobertura de los sistemas de pensiones.

Con las situaciones mencionadas, son las mujeres quienes se encuentran en mayor desventaja económica respecto a los hombres, principalmente en el plano de acceso y cobertura la seguridad social que otorgan las pensiones. En el caso, de que las mujeres

¹² El sistema de género es un estratificador social basado en la diferencia sexual que estructura jerárquicamente las relaciones entre hombres y mujeres, determinando así la distribución de recursos y poder entre ellos (Marco, 2004).

sean beneficiadas por algún tipo de pensión, ésta resulta en montos muy bajos que recrudence su situación y limita su bienestar (López, 2007).

2.3 Revisión de la literatura sobre seguridad económica en México

Existen estudios previos que han analizado la seguridad económica de las personas adultas mayores en México, entre las investigaciones que se han hecho para el caso mexicano se encuentra el estudio de Madrigal (2010), donde la autora examina la seguridad económica de la población adulta en el Estado de México en relación con las fuentes de ingreso y bienes a los que tiene acceso la población. Por su parte Millán (2010) analiza los factores asociados a la participación laboral, señalando que uno de los factores que han contribuido a que la población adulta mayor permanezca en activo en el mercado de trabajo es la falta de ingresos económicos en la vejez.

Montoya y Montes de Oca (2009) analizan la participación económica de la P60+ en el Estado de México, parte de su investigación incluye el análisis de otras fuentes de ingresos de la P60+ desagregado por sexo, así como también el ingreso mensual de cada una de las fuentes. Otro estudio es el que realiza Wong y Espinoza (2003), donde las autoras analizan los tipos de ingreso, los montos y bienes que posee la población de edad media y avanzada a nivel nacional.

Finalmente, Ham (2003) es uno de los principales autores pionero en el tema de envejecimiento en México, como parte de los antecedentes económicos de la P60+ dedica un apartado en su investigación referente a los ingresos económicos en la vejez, mostrando algunos aportes muy interesantes y que forman parte de la evidencia empírica que se presenta en esta investigación.

Es importante mencionar que entre la literatura que analiza el tema del envejecimiento en México, existen algunas investigaciones sobre seguridad económica de la P60+. Sin embargo, en estos estudios no se enfatiza la importancia de incluir el enfoque de género. Se trata de un elemento que resulta relevante considerar, ya que como se explicó anteriormente existen desigualdades importantes entre mujeres y hombres que colocan a las primeras en una posición de desventaja económica, por lo que parte importante del aporte de este trabajo es el análisis de la perspectiva de género.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

La principal base de datos que se utiliza es la ENIGH que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Es una encuesta bianual de corte transversal, con representatividad nacional, para el conjunto de las áreas urbanas y rurales de México. Esta encuesta recopila datos sobre la distribución, monto y estructura del ingreso de las personas y el gasto de los hogares; así también proporciona información sobre las características sociodemográficas y ocupacionales de los integrantes del hogar y también sobre la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar.

Para los fines de esta investigación sólo se trabajó con la P60+. Después de seleccionar a la población que cumplía con este criterio de edad el tamaño final de la muestra analizada de la ENIGH-2012 fue de 6,616,225 mujeres de 60+ y 6,079,092 hombres de 60+, dando un total de 12,695,317 personas de 60+.

En relación con las variables que se utilizaron, el análisis se centró en el estudio de los ingresos corrientes monetarios, estos incluyen los siguientes rubros:

- a) *Ingresos por trabajo*: se contabilizan sueldos, salarios o jornal¹³, destajo, comisiones y propinas, horas extras, incentivos, gratificaciones o premios, bono, percepciones adicionales o sobresueldos, primas vacacionales, reparto de utilidades, aguinaldo e ingresos de otros trabajos realizados el mes anterior.
- b) *Pensiones*: jubilaciones y/o pensiones originadas dentro del país y jubilaciones y/o pensiones de otro(s) país(es).
- c) *Apoyos gubernamentales*: corresponde a los beneficios de los programas como: OPORTUNIDADES, PROCAMPO, Programa “70 y más”, otros programas para personas adultas mayores, programa alimentario, programa de empleo temporal y otros programas sociales.
- d) *Remesas*: ingresos provenientes de otros países.

¹³ Se entiende por jornal el salario que cobra un trabajador por un día de trabajo o también el trabajo que realiza un operario por día.

- e) *Ayudas familiares*: corresponde a los donativos en dinero provenientes de otros hogares.
- f) *Rentas*: se contempla el alquiler de tierras, terrenos, casas, edificios, locales y otros inmuebles dentro y/o fuera del país, así como también, los intereses provenientes de inversiones a plazo fijo, de cuentas de ahorro, de préstamos, alquiler de marcas, patentes y derechos de autor, y rendimientos provenientes de bonos o cédulas.
- g) *Negocios propios*: en este rubro se considera los negocios por tipo de actividad industrial, comercial, servicios, negocios con actividades agrícolas, de cría y explotación de animales, de recolección, reforestación y tala de árboles, de pesca, de caza y captura de animales.

Asimismo, es importante tomar en cuenta que las mayores desigualdades en la población en México vienen del nivel de urbanización. Como objeto de estudio, el nivel de urbanización ofrece información estadística que permite abordar las diferencias entre la población. Para estimar la influencia entre lo rural y lo urbano en las características de la población envejecida, es de suma importancia estratificar por tamaño de localidad de residencia. La presente investigación utiliza la definición de localidad urbana y rural que trabaja el INEGI, definiéndolo como localidad rural cuando se tiene menos 2,500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2,500 personas.

Es importante mencionar que en algunos casos el análisis de las estadísticas e indicadores que se presenta se obtiene de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondiente al segundo trimestre de 2014 y de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) de 2013. La ENOE la recoge el INEGI, mientras que la ENESS la realiza de manera conjunta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el INEGI.

CAPÍTULO IV. INGRESOS MONETARIOS DE LA P60+ EN MÉXICO

Actualmente, frente al acelerado proceso de envejecimiento poblacional en México, la perspectiva de género cuenta con nuevas preguntas y desafíos. El incremento de la esperanza de vida de las mujeres en relación con los varones, provoca en algunas situaciones condiciones como la viudez. Se trata de una situación que coloca a las mujeres en desventaja, sobre todo entre aquellas mujeres dependientes de los ingresos de sus parejas y entre quienes no trabajaron de manera formal. Así, los hogares se reestructuran y se diversifican al final del curso de vida (Gomes da Conceição, 2002).

Estas tendencias demográficas y sus resultados en la estructura de hogares, ocurren bajo un contexto de desigualdad social y crisis económicas, con efectos directos en los mercados de trabajo y en el delgado sistema de pensiones. Asimismo, las políticas sociales se centran en las familias como principal espacio de apoyo para las personas de edades avanzadas.

Dado que la vejez es una etapa de la vida caracterizada por la disminución de actividades en gran medida laborales, implica también una disminución de los ingresos. Si bien es cierto que la falta de seguridad económica es un problema que afecta de manera general a la P60+, son las mujeres quienes se encuentran en una posición en desventaja, debido a que la mayoría de ellas laboraron en el sector informal y/o se dedicaron a las tareas domésticas y de cuidados no remunerados en edades previas al envejecimiento, en consecuencia, es común la ausencia de una jubilación o una pensión en la vejez.

Bajo este panorama desfavorable, las mujeres en edades avanzadas experimentan rupturas significativas con las condiciones física que tenían en las edades juveniles y adultas, tal es el caso de la viudez, la incidencia de enfermedades crónicas y degenerativas, y la carencia de bajos ingresos por trabajo y por pensiones. Se trata de elementos que son parte de la vida cotidiana de las mujeres adultas mayores.

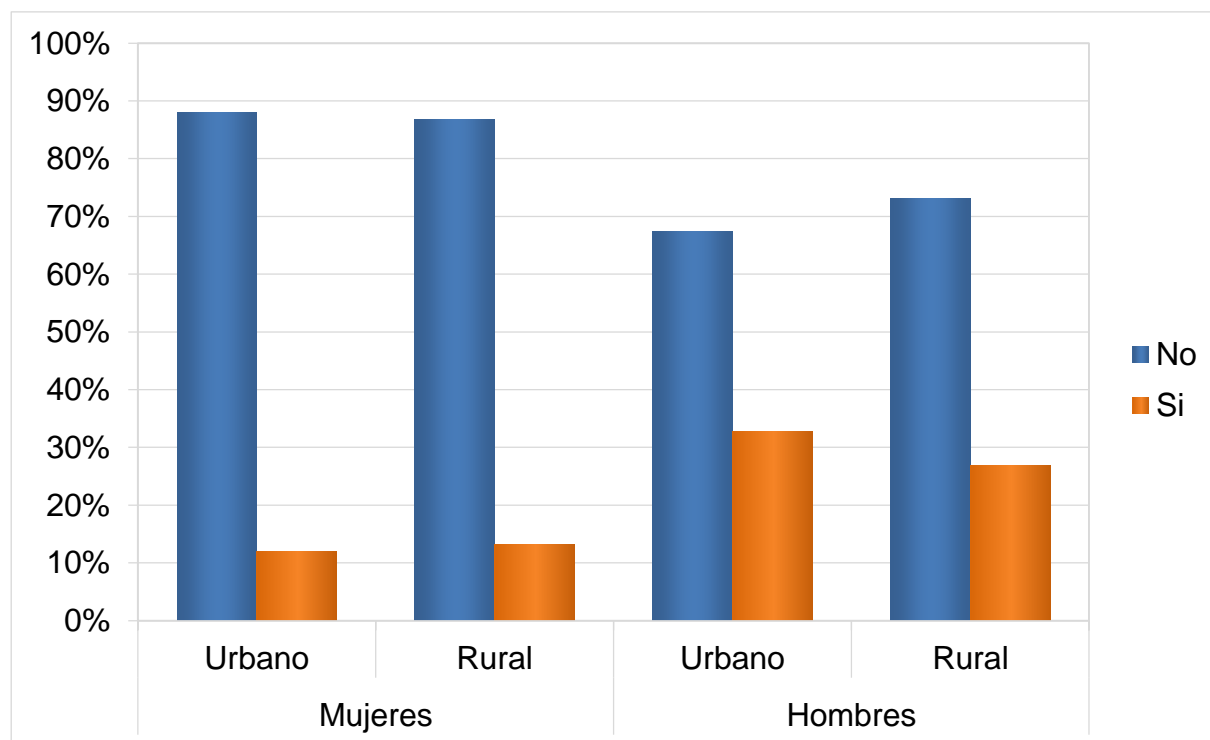
Refiriéndonos al último punto, enseguida se explora la información estadística que permita demostrar estas desigualdades en la obtención de ingresos en la vejez, resaltando las diferencias entre hombres y mujeres.

4.1 Ingresos por trabajo

De acuerdo con los porcentajes que aparecen en la gráfica 4, en el año 2012 la P60+ que reside en localidades urbanas se observa que 32.7%¹⁴ de los hombres de 60+ perciben ingresos por trabajo, mientras que sólo 12% de las mujeres de 60+ obtienen ingresos bajo este mismo rubro, es decir poco menos de la mitad en relación con la población masculina.

En ese mismo año, al revisar la población de 60+ que residen en localidades rurales se observa que 27% de los hombres perciben ingresos por trabajo, mientras que las mujeres en este grupo de edad únicamente son 13.2%. Estas cifras dan cuenta de la importancia del trabajo como mecanismo de seguridad económica en las edades avanzadas, pero denota las desigualdades entre mujeres y hombres.

Gráfica 4. Condición de acceso a ingresos por trabajo entre la P60+ según sexo. México, 2012



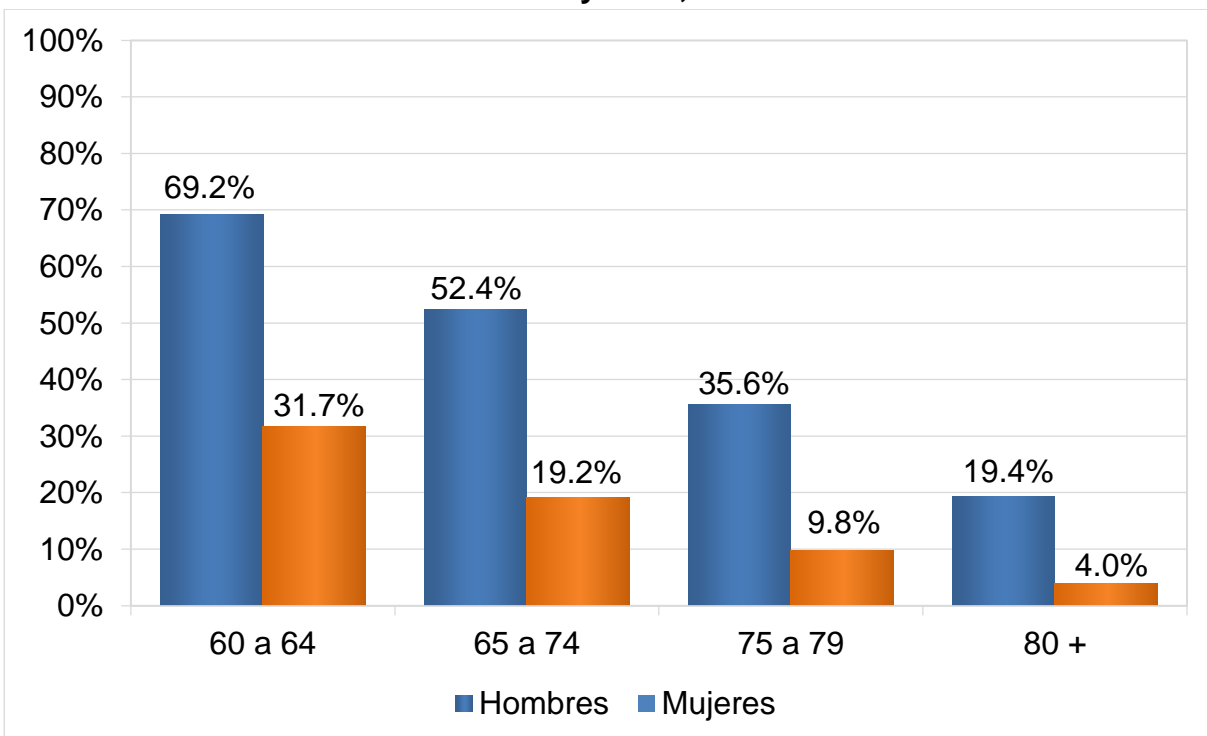
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

¹⁴ Para ver el cálculo véase anexo A. 4

Al realizar el análisis horizontal, solamente tomando a la población que recibe ingresos por trabajo, se observa que 70% son hombres, mientras que 30% son mujeres, lo cual se explica debido a el rol que se le asigna socialmente a la población femenina, como se mencionó anteriormente, lo estereotipos y roles coloca principalmente a las mujeres en las actividades domésticas y de cuidados no remuneradas.

De acuerdo con la ENOE 2014, la tasa de participación económica de la P60+ fue 33.7%; para el caso de los hombres es mayor, ya que alcanzó 50.7%, mientras que en las mujeres esta cifra fue 19.4%. Es importante mencionar que la tasa de participación económica va disminuyendo conforme avanza la edad, tal como se aprecia en la gráfica 5, esto se atribuye a las condiciones propias del proceso de envejecimiento, que merman el estado de salud e incrementan la presencia de discapacidad y enfermedades.

Gráfica 5. Tasa de participación económica de la población de 60+ por grupos de edad y sexo, 2014

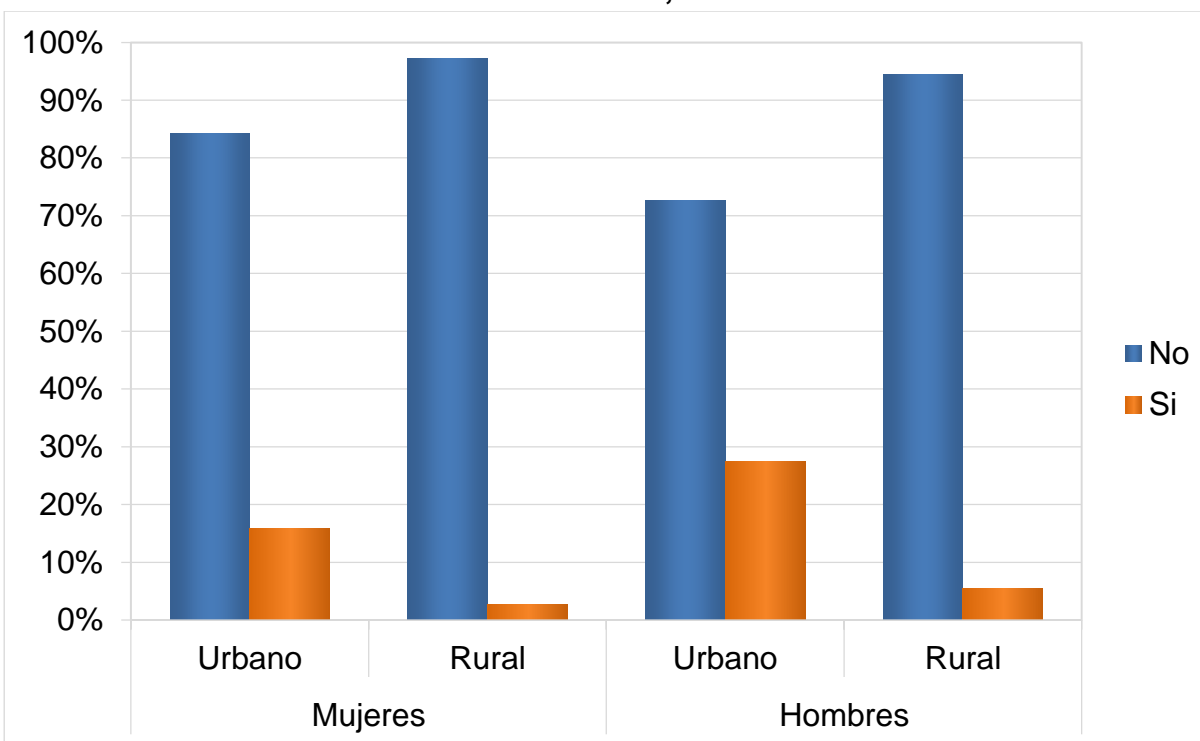


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE, segundo trimestre, 2014.

4.2 Ingresos por jubilaciones

En relación con los ingresos por pensiones o jubilaciones que se ilustran en la gráfica 6, los indicadores de la ENIGH 2012 muestran diferencias importantes entre mujeres y hombres. Para la P60+ que residen en zonas rurales, se observa que 5.5% de los hombres de 60+ perciben ingresos por pensión/jubilación, mientras que únicamente 2.7% de las mujeres de 60+ obtienen ingresos por esta fuente. En general, se observan porcentajes bajos para ambos sexos, pero resalta que existe una desigualdad notoria entre hombres y mujeres, ya que en términos porcentuales la mitad de las mujeres de 60+ perciben ingresos por pensiones en relación con los varones. Para la P60+ que residen en zonas urbanas se muestra que 27.4% de los varones de 60+ perciben ingresos por jubilaciones, mientras que 15.8% de las mujeres de 60+ obtienen ingresos bajo este mismo rubro. Lo que nos indica que muy pocas mujeres de 60+ acceden a una jubilación/pensión, situación que se agrava entre las mujeres que residen en zonas rurales, donde aparecen con menos frecuencia en este rubro.

Gráfica 6. Condición de acceso a ingresos por jubilaciones entre la P60+ según sexo. México, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

Podemos decir que en el acceso a ingresos por jubilaciones, las mujeres se encuentran en una posición muy desfavorable, se trata de una población femenina que durante sus edades potencialmente activas se dedicaron primordialmente a las actividades de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, situación que limitó su participación en el mercado laboral y con ello la posibilidad de contar con un ingresos por pensión y jubilación.

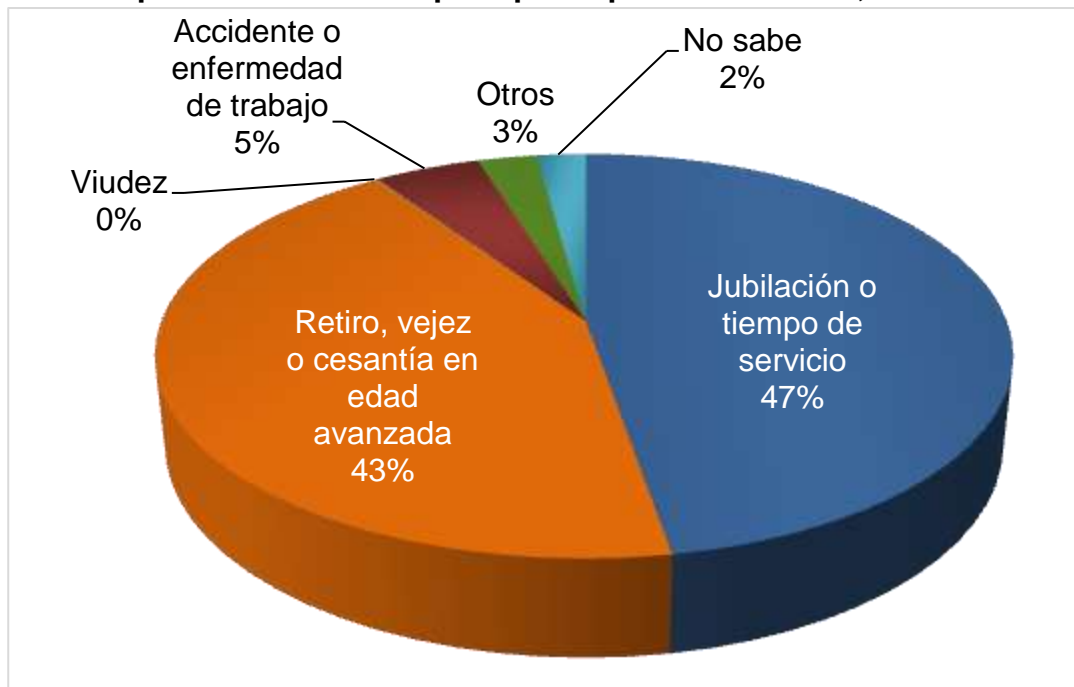
Al realizar el análisis únicamente considerando a la población que sí recibe ingresos por pensión o jubilación, se observa que 61% corresponde a población masculina, mientras que 39% son mujeres, lo cual se debe, como se mencionó anteriormente, a la poca participación laboral de la población femenina en las edades jóvenes. Además, de que la participación de las mujeres en la actividad económica es por lo general a través del autoempleo, trabajo por cuenta propia o familiar sin pago. También suelen conseguir empleos de tiempo parcial o temporales que les permiten conciliar sus responsabilidades domésticas y familiares con el empleo remunerado, para poder cumplir con su papel de esposa, madre o hija. Esto lleva a que acepten condiciones y prestaciones laborales precarias y salarios bajos (Tunal, 2007).

Otro elemento que es importante analizar en esta investigación es el tipo de pensión a la que accede la P60+. Al revisar la base de la ENIGH 2012 se encontró que esta fuente de información no cuenta con estos datos, por lo que fue necesario revisar otras encuestas en donde sí se contemplan los *tipos de pensiones*, encontrando que la ENESS 2013 es la fuente de información especializada en temas sobre seguridad social, acceso a pensiones y tipo de pensión.

Los resultados de la ENESS 2013 se ilustran en las siguientes gráficas. En la gráfica 7 se muestra la distribución porcentual de la población masculina pensionada de 60+ según tipo de pensión, observando que 47% obtienen una pensión por jubilación, 43% por retiro, vejez o cesantía avanzada, 5% por accidente o enfermedad de trabajo y menos del 1% por viudez. Estas cifras muestran la presencia de un modelo de participación laboral de hombre proveedor económico, donde destaca su participación

en el mercado laboral. Por otro lado, aún existen candados que no permiten a los hombres tener acceso a recibir pensiones por viudez, como en el caso de las mujeres.

Gráfica 7. Distribución porcentual de la población masculina pensionada de 60+ por tipo de pensión. México, 2013

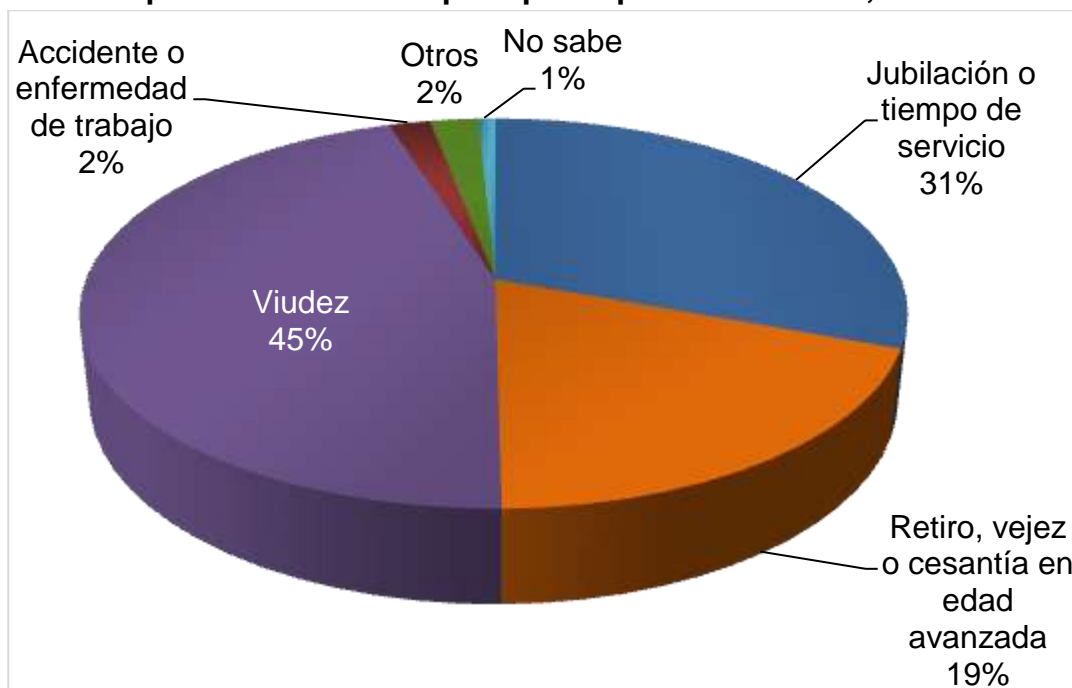


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013, INEGI-IMSS.

Para el caso de la distribución de la población femenina pensionada de 60+ por tipo de pensión la proporción es completamente distinta a la de los hombres, se observa que 45% de las mujeres pensionadas reciben el beneficio por viudez,¹⁵ 31% por jubilación, 19% por retiro, vejez o cesantía avanzada, 2% por accidente o enfermedad de trabajo y el resto es de otro tipo de pensión tal y como se muestra en la gráfica 8. Estas cifras muestran que las mujeres pensionadas de 60+ se concentran sobre todo en pensiones por viudez, lo que denota que prevalece la situación de dependencia económica de ellas frente a los hombres. Son menos los casos en que la población femenina obtiene este tipo de beneficio que otorga la seguridad social, como consecuencia de su trayectoria laboral.

¹⁵ Es importante señalar que este tipo de pensión se otorga a las mujeres por parte de sus esposos o concubinos fallecidos al haber cumplido con los requisitos necesarios para ser acreedoras a este beneficio.

Gráfica 8. Distribución porcentual de la población femenina pensionada de 60+ por tipo de pensión. México, 2013



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013, INEGI-IMSS.

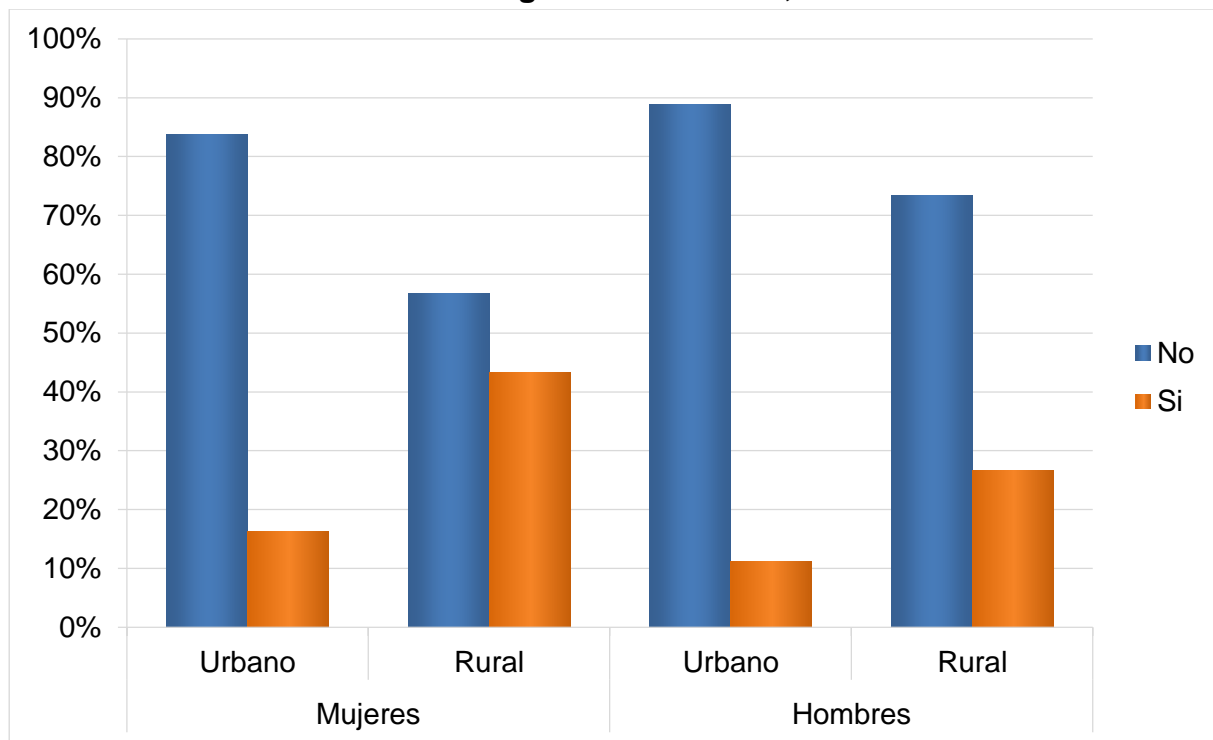
4.3 Ingresos por beneficios gubernamentales

En la revisión de los ingresos de los programas que otorga el gobierno, podemos ver que las mujeres son las más beneficiadas. En la gráfica 9 se observa la proporción de hombres y mujeres que perciben y no ayudas del gobierno a través de los programas sociales. Para la P60+ que reside en localidades urbanas, se aprecia que 16.3% de las mujeres 60+ perciben ingresos por ayudas gubernamentales, mientras que 11.2% de los hombres 60+ obtienen ingresos por esta fuente de ingresos.

Por otra parte, en el análisis de la población envejecida que reside en zonas rurales, se observa que 43.3% la población femenina de 60+ percibe ingresos por apoyos gubernamentales, mientras que 26.6% de la población masculina de 60+ obtiene ingresos a través de los diferentes programas sociales que brinda el gobierno. Estos indicadores dan cuenta de la situación de dependencia económica por parte de la población femenina rural, ya que están a expensas de los apoyos que el gobierno otorga a través de los programas sociales.

Además, al analizar este mecanismo de ingresos que percibe la población 60+ se encuentra que los montos son muy bajos, el ingreso promedio mensual fue \$600.0. De acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el valor mensual por persona de la canasta alimentaria rural fue \$920.3, mientras que en las localidades urbanas fue \$1,295.0, lo que evidencia la limitada capacidad económica para atender las necesidades más básicas en la última etapa de la vida.

Gráfica 9. Condición de acceso a ingresos por beneficios gubernamentales entre la P60+ según sexo. México, 2012



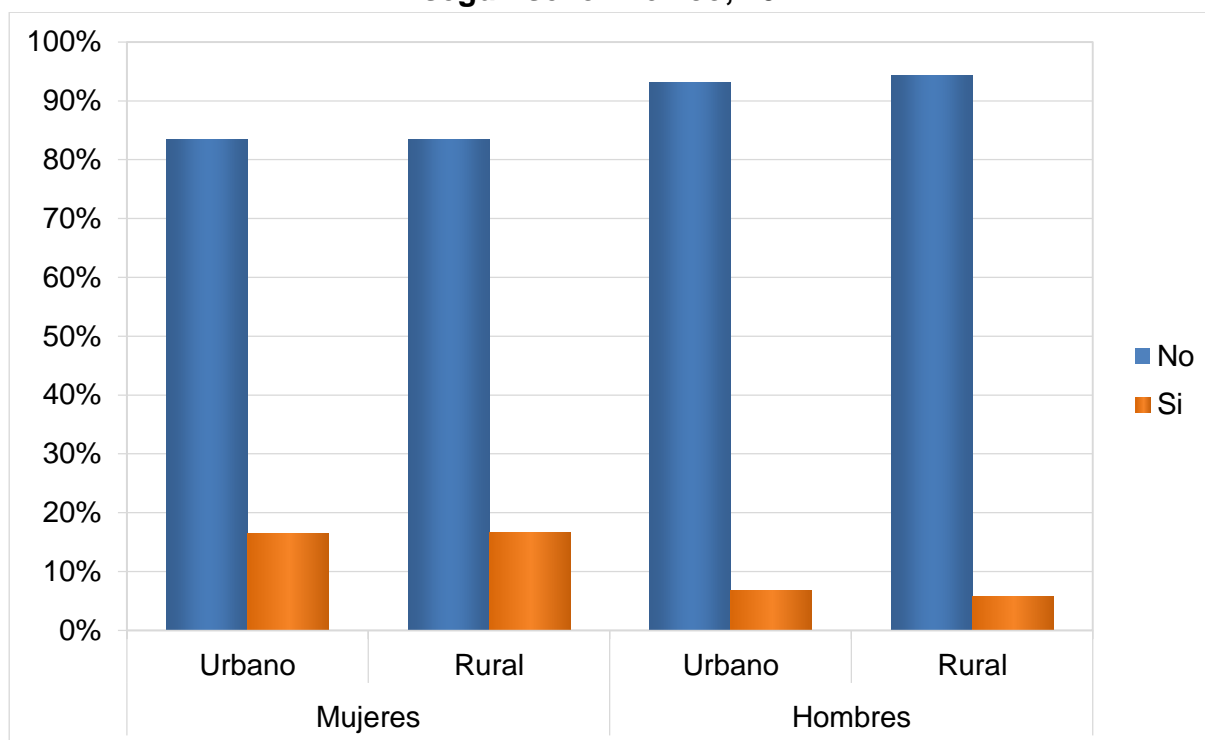
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

En relación con la población 60+ que sí recibe ingresos por apoyos gubernamentales, incluyendo tanto las localidades rurales como urbanas, se observa que 62% corresponde a la población femenina 60+, mientras que 38% corresponde a la población masculina 60+, es decir poco más de la mitad en relación con la población femenina 60+ que obtiene ingresos en este rubro.

4.4 Ingresos por ayudas familiares

Para el caso de las ayudas familiares, podemos ver igualmente que las mujeres son quienes mayoritariamente reciben este tipo de ingresos monetarios. La grafica 10 muestra la proporción de hombres y mujeres según condición de percepción de ingresos por ayudas monetarias de otros hogares. La cifras para la P60+ que reside en localidades urbanas muestran que 16.5% de las mujeres de 60+ obtienen ingresos monetarios por ayudas familiares, mientras que 6.8% de los hombres de 60+ reciben ingresos en este rubro. Por otra parte, en el análisis de la p60+ que habita en las zonas rurales, se observa que 16.7% de las mujeres perciben ingresos de algún familiar y 5.7% de los hombres obtienen ingresos por esta fuente.

Gráfica 10. Condición de acceso a ingresos por ayudas familiares entre la P60+ según sexo. México, 2012



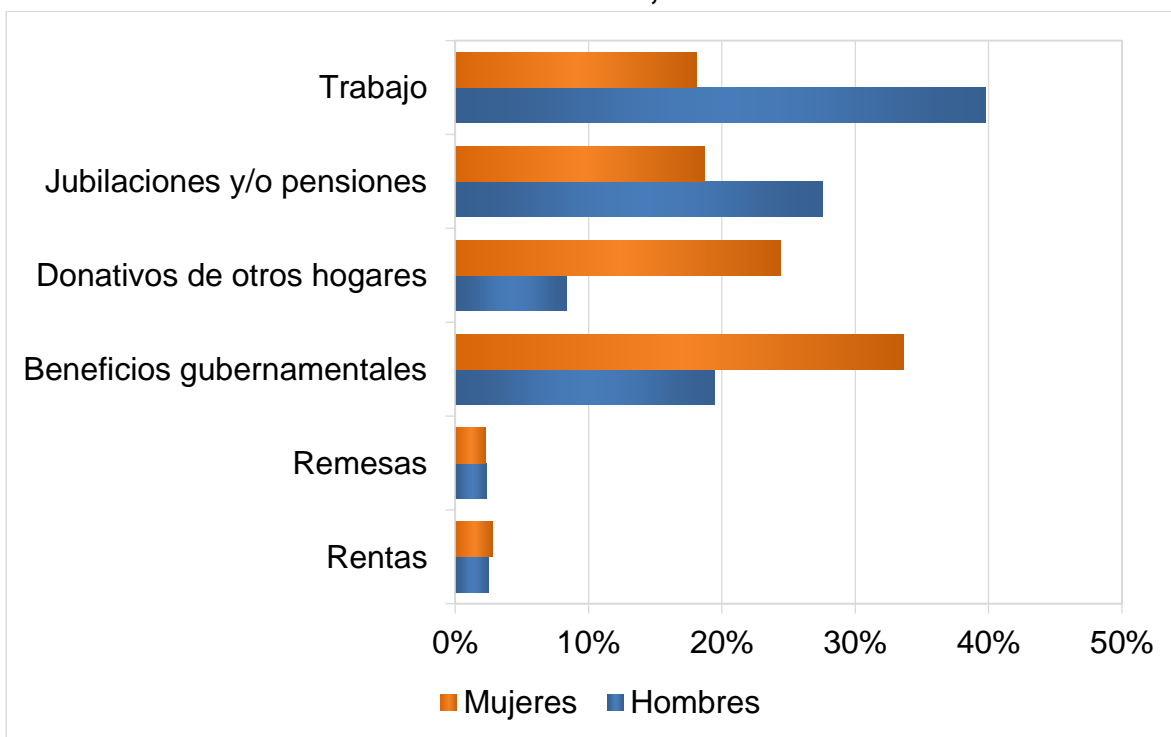
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

A modo de reflexión, ante la baja cobertura de pensiones y la poca participación laboral de la población femenina, la seguridad económica de las mujeres continuará recayendo en la responsabilidad de la familia, siendo la alternativa casi única para resolver los

problemas que el Estado no puede solucionar. Situación que debe considerarse frente a las perspectivas demográficas, que plantean una reducción de las tasas de fecundidad y la presencia de familias de menor tamaño.

Existen otras fuentes de ingresos, como es el caso de las remesas y las rentas, sin embargo, observamos, que la brecha entre hombres y mujeres es reducida. En la gráfica 11 se resume las fuentes de ingresos para la población 60+, vemos que los hombres obtienen ingresos en su mayoría por trabajo y por jubilaciones, mientras que las mujeres obtienen ingresos por ayudas gubernamentales que implementa el gobierno mexicano a través los programas sociales y de las ayudas de otros hogares, ambas fuentes de ingresos consideradas como informales de acuerdo con el enfoque de la seguridad económica previamente presentado.

Gráfica 11. Distribución porcentual de las fuentes de ingreso de la P60+. México, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

4.5 Brechas en las fuentes de ingreso monetario

A partir del análisis del cuadro 2 se observa que existe una mayor brecha de género en el acceso a los ingresos por trabajo, aquí hay una mayor participación de la población masculina, lo que refleja el rol de hombre proveedor, pero también evidencia la escasa cobertura de una pensión que garantice la seguridad económica en la vejez y la necesidad de seguir participando en el mercado laboral, aún en las edades más avanzadas.

Cuadro 2. Brecha de género en las fuentes de ingreso de la P60+ en México, 2012

<i>Fuente de ingreso</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Brecha</i>
Rentas	2.52%	2.79%	0.27%
Remesas	2.37%	2.31%	-0.07%
Beneficios gubernamentales	19.44%	33.64%	14.20%
Donativos de otros hogares	8.33%	24.43%	16.11%
Jubilaciones y/o pensiones	27.58%	18.71%	-8.87%
Trabajo	39.76%	18.12%	-21.64%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

Al analizar los ingresos mensuales promedio de cada una de las fuentes, se encuentra que en la mayoría las brechas son negativas para las mujeres, por el ejemplo, en el rubro de ingresos por trabajo, la población femenina obtienen ingresos 69.3% menores que los hombres. Para el caso de las jubilaciones, las mujeres perciben 10.4% menos de ingresos, en comparación con los hombres. Para el caso de los apoyos gubernamentales, se puede observar una baja cifra para ambos sexos, así también en esta fuente de ingreso, las mujeres están en desventaja puesto perciben 8.4% menos de lo que perciben los hombres, para las ayudas familiares, el comportamiento es el mismo. Cabe destacar que los ingresos por remesas es el único rubro donde las mujeres de 60+ están en ventaja, ya que obtienen 74% más que lo que reciben los hombres; sin embargo como se pudo observar antes, sólo unas cuantas mujeres obtienen ingresos por remesas.

Cuadro 3. Ingreso mensual promedio de la P60+ según sexo. México, 2012

<i>Fuente de ingreso</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Brecha %</i>
Rentas	\$2,554.49	\$8,345.31	-69.39
Jubilaciones	\$5,711.70	\$6,391.97	-10.64
Trabajo	\$2,322.48	\$5,559.64	-58.23
Negocios	\$1,468.38	\$2,365.04	-37.91
Ayudas familiares	\$1,290.75	\$1,373.08	-6.00
Remesas	\$2,149.32	\$1,238.77	73.50
Apoyo gubernamentales	\$576.58	\$629.08	-8.35

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

CONCLUSIONES

La investigación cumplió con el objetivo de analizar los ingresos de la población adulta mayor en México, con un enfoque de género. Los resultados de la ENIGH 2012 confirman la hipótesis planteada sobre la situación en desventaja en la obtención de ingresos que enfrentan las mujeres en comparación con los hombres. Se encontró que los ingresos monetarios de las mujeres en edades 60+ en México son inferiores en relación con los ingresos que perciben los hombres en este grupo etario.

Los ingresos monetarios provenientes de las ayudas familiares de otros hogares y de los ingresos por ayuda de programas que implementa el gobierno, son las principales fuentes de ingresos de las mujeres de 60+. Sin embargo, al analizar los ingresos mensuales que perciben son bajos, lo que indica que los recursos económicos son escasos para enfrentar las necesidades básicas en las edades avanzadas.

En relación con los ingresos por pensión o jubilación, el porcentaje de población femenina en edades avanzadas con acceso a una pensión o jubilación como parte de la seguridad económica, es reducido. Es importante señalar que las legislaciones de seguridad social no tienen una perspectiva de género que favorezca a las mujeres resultado de las desigualdades sociales y económicas que padecen a lo largo de su

vida, ya que el sistema se apoya en el modelo de jefe de familia masculino y único proveedor, y poco se consideran los nuevos modelos y dinámicas de familia.

En el trascurso de la investigación se identificaron una serie de elementos que deben seguirse estudiando. Por una parte, se sabe que algunas características que inciden en la seguridad económica en la vejez se componen de diversas fuentes. Por lo cual se sugiere para futuras investigaciones analizar las características de este grupo etario como son tamaño de localidad, educación, número de hijos, estado civil y estructura de los hogares. Aquí también existen desigualdades entre mujeres y hombres que por lo general colocan a las primeras en una situación de desventaja. Por ejemplo, los menores niveles de educación de las mujeres en comparación con los hombres.

Otra línea de investigación que podría surgir, es sobre el impacto que tiene estos ingresos, es decir, ¿cubrirán sus necesidades?, por ende es importante estudiar los desembolsos que realiza la población adulta mayor al demandar algún bien o servicio. Además, es relevante integrar al análisis la línea de pobreza de las mujeres envejecidas, la pregunta que surge aquí es ¿la situación económica de las mujeres adultas mayores se traduce en pobreza?

Los sistemas de pensiones no son neutros en términos de género y por lo tanto no pueden modificar las desigualdades preexistentes. Para empezar un cambio, se debe evidenciar la necesidad de incluir la perspectiva de género entre quienes diseñan estos sistemas, solo así se podrán reducir estas brechas.

Se señaló en la investigación que las mujeres han sido las encargadas en el mantenimiento del hogar por razones culturales, cuestión que no tiene reconocimiento formal en nuestra sociedad, ni en el sistema económico y que las limitan a obtener recursos de los sistemas de pensiones. Ante este panorama es necesario que se apliquen políticas públicas que reconozcan y apoyen a estas mujeres que no tienen acceso a un ingreso monetario. Es importante considerar que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, se asigna casi exclusivamente a las mujeres, limitando la participación de la población femenina en las actividades remuneradas, en consecuencia la oportunidad de contar con una pensión en la vejez.

Los resultados mostraron la importancia de los ingresos por trabajo en la vejez, por lo tanto, se recomienda realizar más investigaciones sobre los mercados de trabajo de la P60+, que permitan vislumbrar las condiciones y sectores económicos en los que están laborando y las discriminaciones que se enfrentan.

Otra sugerencia es analizar la situación económica a la que se enfrentan las mujeres de 60+ para diseñar políticas públicas que favorezca su situación y sobre todo influyan en un mejor acceso a los derechos sociales para las próximas generaciones de mujeres envejecidas, pues el acceso actual a los sistemas de pensiones está limitado aún para las mujeres.

La seguridad económica debe considerar las condiciones de las mujeres, esto implica la necesidad de visibilizar y recompensar económicamente el trabajo realizado en el hogar, como es el cuidado y cuidado de los hijos/as, quienes serán el próximo capital humano. Para ello, debe haber una concientización de la sociedad, de hombres y mujeres, sobre la igualdad de derechos y la equidad de oportunidades.

Al analizar los ingresos de esta población con una visión de género se concluye que la seguridad económica durante la vejez debe ser un derecho como ciudadana o ciudadano y no como una condición laboral.

ANEXOS

CUADRO A. 1

Población de ambos sexos, por grupos quinquenales de edad. México,
1980 - 2010

<i>Edad</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>
0 a 4	9,347,868	10,195,178	10,635,157	10,528,322
5 a 9	10,283,955	10,562,234	11,215,323	11,047,537
10 a 14	9,094,351	10,389,092	10,736,493	10,939,937
15 a 19	7,656,539	9,664,403	9,992,135	11,026,112
20 a 24	6,154,527	7,829,163	9,071,134	9,892,271
25 a 29	4,804,392	6,404,512	8,157,743	8,788,177
30 a 34	3,838,059	5,387,619	7,136,523	8,470,798
35 a 39	3,406,934	4,579,116	6,352,538	8,292,987
40 a 44	2,745,198	3,497,770	5,194,833	7,009,226
45 a 49	2,315,629	2,971,860	4,072,091	5,928,730
50 a 54	1,863,963	2,393,791	3,357,953	5,064,291
55 a 59	1,465,903	1,894,484	2,559,231	3,895,365
60 a 64	1,115,146	1,611,317	2,198,146	3,116,466
65 a 69	875,698	1,183,651	1,660,785	2,317,265
70 a 74	704,884	827,027	1,245,674	1,873,934
75 a 79	480,318	590,836	865,270	1,245,483
80 a 84	289,366	401,832	483,876	798,936
85 a 89	114,727	225,450	290,051	454,164
90 a 94	54,031	91,189	122,006	164,924
95 a 99	27,037	37,689	62,892	65,732
100 y más	15,059	19,167	19,757	18,475
Total	66,653,584	80,757,380	95,429,611	110,939,132

Fuente: Censos generales de población y vivienda. México, 1980 a 2010

CUADRO A. 2

Población masculina, por grupos quinquenales de edad. México,
1980 – 2010

<i>Edad</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>
0 a 4	4,698,512	5,160,002	5,401,306	5,346,943
5 a 9	5,172,923	5,338,285	5,677,711	5,604,175
10 a 14	4,574,675	5,230,658	5,435,737	5,547,613
15 a 19	3,766,688	4,759,892	4,909,648	5,520,121
20 a 24	2,972,174	3,738,128	4,303,600	4,813,204
25 a 29	2,325,060	3,050,595	3,861,482	4,205,975
30 a 34	1,885,628	2,578,736	3,383,356	4,026,031
35 a 39	1,664,573	2,210,565	3,023,328	3,964,738
40 a 44	1,359,706	1,705,013	2,494,771	3,350,322
45 a 49	1,134,689	1,452,573	1,957,177	2,824,364
50 a 54	912,884	1,161,875	1,624,033	2,402,451
55 a 59	732,503	918,864	1,234,072	1,869,537
60 a 64	541,862	769,917	1,045,404	1,476,667
65 a 69	417,298	567,641	779,666	1,095,273
70 a 74	339,002	394,031	589,106	873,893
75 a 79	228,660	277,835	411,197	579,689
80 a 84	132,494	179,820	217,330	355,277
85 a 89	49,002	99,299	125,041	197,461
90 a 94	21,800	38,021	50,843	68,130
95 a 99	10,711	15,069	25,741	25,920
100 y más	5,709	7,092	8,029	7,228
Total	32,946,553	39,653,911	46,558,578	54,155,012

Fuente: Censos generales de población y vivienda. México, 1980 a 2010

CUADRO A. 3

Población femenina, por grupos quinquenales de edad. México,
1980 – 2010

<i>Edad</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>
0 a 4	4,649,356	5,035,176	5,233,851	5,181,379
5 a 9	5,111,032	5,223,949	5,537,612	5,443,362
10 a 14	4,519,676	5,158,434	5,300,756	5,392,324
15 a 19	3,889,851	4,904,511	5,082,487	5,505,991
20 a 24	3,182,353	4,091,035	4,767,534	5,079,067
25 a 29	2,479,332	3,353,917	4,296,261	4,582,202
30 a 34	1,952,431	2,808,883	3,753,167	4,444,767
35 a 39	1,742,361	2,368,551	3,329,210	4,328,249
40 a 44	1,385,492	1,792,757	2,700,062	3,658,904
45 a 49	1,180,940	1,519,287	2,114,914	3,104,366
50 a 54	951,079	1,231,916	1,733,920	2,661,840
55 a 59	733,400	975,620	1,325,159	2,025,828
60 a 64	573,284	841,400	1,152,742	1,639,799
65 a 69	458,400	616,010	881,119	1,221,992
70 a 74	365,882	432,996	656,568	1,000,041
75 a 79	251,658	313,001	454,073	665,794
80 a 84	156,872	222,012	266,546	443,659
85 a 89	65,725	126,151	165,010	256,703
90 a 94	32,231	53,168	71,163	96,794
95 a 99	16,326	22,620	37,151	39,812
100 y más	9,350	12,075	11,728	11,247
Total	33,707,031	41,103,469	48,871,033	56,784,120

Fuente: Censos generales de población y vivienda. México, 1980 a 2010

CUADRO A. 4

Población de 60+ que perciben ingresos por trabajo. México, 2012

Sexo	Ingresos por trabajo	Tamaño de localidad				Total	%
		Urbano	%	Rural	%		
Hombres	No	3,017,047	67.3	1,166,863	73.1	4,183,910	68.8
	Si	1,465,938	32.7	429,244	26.9	1,895,182	31.2
	Total	4,482,985	100.0	1,596,107	100.0	6,079,092	100.0
Mujeres	No	4,427,573	88.0	1,377,546	86.8	5,805,119	87.7
	Si	602,332	12.0	208,774	13.2	811,106	12.3
	Total	5,029,905	100.0	1,586,320	100.0	6,616,225	100.0

Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

CUADRO A. 5

Población de 60+ que perciben ingresos ajenos al trabajo. México, 2012

Sexo	Ingresos ajenos al trabajo	Tamaño de localidad				Total	%
		Urbano	%	Rural	%		
Hombres	No	1,889,476	42.1	556,428	34.9	2,445,904	40.2
	Si	2,593,509	57.9	1,039,679	65.1	3,633,188	59.8
	Total	4,482,985	100.0	1,596,107	100.0	6,079,092	100.0
Mujeres	No	2,180,981	43.4	393,820	24.8	2,574,801	38.9
	Si	2,848,924	56.6	1,192,500	75.2	4,041,424	61.1
	Total	5,029,905	100.0	1,586,320	100.0	6,616,225	100.0

Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

CUADRO A. 6

Población de 60+ que perciben ingresos por negocio propio. México, 2012

Sexo	Negocio propio	Tamaño de localidad				Total	%
		Urbano	%	Rural	%		
Hombres	No	4,091,696	91.3	1,249,914	78.3	5,341,610	87.9
	Si	391,289	8.7	346,193	21.7	737,482	12.1
	Total	4,482,985	100.00	1,596,107	100.0	6,079,092	100.0
Mujeres	No	4,809,450	95.6	1,436,115	90.5	6,245,565	94.4
	Si	220,455	4.4	150,205	9.5	370,660	5.6
	Total	5,029,905	100.00	1,586,320	100.0	6,616,225	100.0

Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

CUADRO A. 7

Población de 60+ que perciben ingresos por renta de la propiedad. México, 2012

Sexo	Renta de propiedad	Tamaño de localidad				Total	%
		Urbano	%	Rural	%		
Hombres	No	4,382,431	97.8	1,576,492	98.8	5,958,923	98.0
	Si	100,554	2.2	19,615	1.2	120,169	2.0
	Total	4,482,985	100.0	1,596,107	100.0	6,079,092	100.0
Mujeres	No	4,910,209	97.6	1,581,067	99.7	6,491,276	98.1
	Si	119,696	2.4	5,253	0.3	124,949	1.9
	Total	5,029,905	100.0	1,586,320	100.0	6,616,225	100.0

Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

CUADRO A. 8

Población de 60+ que perciben ingresos por transferencias. México, 2012

Sexo	Ingresos por transferencia	Tamaño de localidad				Total	%
		Urbano	%	Rural	%		
Hombres	No	2,393,644	53.4	930,587	58.3	3,324,231	54.7
	Si	2,089,341	46.6	665,520	41.7	2,754,861	45.3
	Total	4,482,985	100.0	1,596,107	100.0	6,079,092	100.0
Mujeres	No	2,522,873	50.2	549,789	34.7	3,072,662	46.4
	Si	2,507,032	49.8	1,036,531	65.3	3,543,563	53.6
	Total	5,029,905	100.0	1,586,320	100.0	6,616,225	100.0

Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

CUADRO A. 9

Población de 60+ que perciben ingresos por jubilaciones. México, 2012

Sexo	Jubilaciones	Tamaño de localidad				Total	%
		Urbano	%	Rural	%		
Hombres	No	3,256,666	72.6	1,507,886	94.5	4,764,552	78.4
	Si	1,226,319	27.4	88,221	5.5	1,314,540	21.6
	Total	4,482,985	100.0	1,596,107	100.0	6,079,092	100.0
Mujeres	No	4,235,695	84.2	1,542,802	97.3	5,778,497	87.3
	Si	794,210	15.8	43,518	2.7	837,728	12.7
	Total	5,029,905	100.0	1,586,320	100.0	6,616,225	100.0

Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

CUADRO A. 10

Población de 60+ que perciben ingresos por donativos de otros hogares.
México, 2012

Sexo	Donativos de otros hogares	Tamaño de localidad				Total	%
		Urbano	%	Rural	%		
Hombres	No	4,176,942	93.2	1,505,355	94.3	5,682,297	93.5
	Si	306,043	6.8	90,752	5.7	396,795	6.5
	Total	4,482,985	100.0	1,596,107	100.0	6,079,092	100.0
Mujeres	No	4,200,190	83.5	1,322,244	83.4	5,522,434	83.5
	Si	829,715	16.5	264,076	16.6	1,093,791	16.5
	Total	5,029,905	100.0	1,586,320	100.0	6,616,225	100.0

Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

CUADRO A. 11

Población de 60+ que perciben ingresos por remesas. México, 2012

Sexo	Ingresos por remesas	Tamaño de localidad				Total	%
		Urbano	%	Rural	%		
Hombres	No	4,431,831	98.9	1,534,093	96.1	5,965,924	98.1
	Si	51,154	1.1	62,014	3.9	113,168	1.9
	Total	4,482,985	100.0	1,596,107	100.0	6,079,092	100.0
Mujeres	No	4,966,438	98.7	1,546,569	97.5	6,513,007	98.4
	Si	63,467	1.3	39,751	2.5	103,218	1.6
	Total	5,029,905	100.0	1,586,320	100.0	6,616,225	100.0

Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

CUADRO A. 12

Población de 60+ que percibe ingresos por apoyos gubernamentales. México, 2012

Sexo	Programas gubernamentales	Tamaño de localidad				Total	%
		Urbano	%	Rural	%		
Hombres	No	3,981,163	88.8	1,171,574	73.4	5,152,737	84.8
	Si	501,822	11.2	424,533	26.6	926,355	15.2
	Total	4,482,985	100.0	1,596,107	100.0	6,079,092	100.0
Mujeres	No	4,211,472	83.7	898,862	56.7	5,110,334	77.2
	Si	818,433	16.3	687,458	43.3	1,505,891	22.8
	Total	5,029,905	100.0	1,586,320	100.0	6,616,225	100.0

Elaboración propia con base en datos de la ENIGH, 2012

REFERENCIAS

- Bertranou, F. c. (2006). Envejecimiento, empleo y protección social en América Latina. *Santiago: Oficina Internacional del Trabajo*, 85 pp.
- Cambrón, A. (2008). *Condiciones laborales de los adultos mayores en México, 2006*. (Maestría en Población y Desarrollo), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*, Tablas de bases de datos, <<http://www.conapo.gob.mx>>, consultado el 3 de marzo de 2015.
- Gomes da Conceição, M. C. (2002). Trabajo e ingreso familiar en la tercera edad. En Inmujeres (Ed.), *Memoria del Foro Envejecimiento y derechos de las adultas y los adultos en plenitud* (pp. 57-78). México: Dirección de Equidad de Género en Desarrollo Humano.
- Guzmán, J. M. (2002). *Envejecimiento y desarrollo en América Latina y el Caribe*, 28. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Ham, R. (2000). Los umbrales del envejecimiento. *Estudios Sociológicos*, 18(54), 661-676. doi: 10.2307/40420970
- _____(2003). *El envejecimiento en México: el siguiente reto de la transición demográfica*: El Colegio de la Frontera Norte.
- Huenchuan, S., y Guzmán, J. (2006). Seguridad económica y pobreza en la vejez: tensiones, expresiones y desafíos para el diseño de políticas. *Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe*, pp. 23.
- _____(2007). Seguridad económica y pobreza en la vejez: tensiones, expresiones y desafíos para el diseño de políticas. *Notas de Población*, 83, pp. 99-125.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2013), *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social*, Aguascalientes, México.

_____(2012), *Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares*. Consulta de microdatos, Aguascalientes, México.

_____(2010), *Censo General de Población y Vivienda*, Aguascalientes, México.

_____(2000), *XII Censo General de Población y Vivienda*, Aguascalientes, México.

_____(1990), *XI Censo General de Población y Vivienda*, Aguascalientes, México.

_____(1980), *X Censo General de Población y Vivienda*, Aguascalientes, México.

James, E., y Wong, R. (2005). El impacto de género de la reforma a la seguridad social en América Latina *Bienestar y Política Social*, 1, pp. 1-34.

López, M. (2007). Trabajo y género: la producción de inequidades. En M. Jiménez & I. Meler (Eds.), *Precariedad laboral y crisis de masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género* (pp. 45-68). Buenos Aires: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

Madrigal, M. (2010). *Ingresos y bienes en la vejez, un acercamiento a la configuración de la seguridad económica de los adultos mayores mexiquenses* (16). México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Marco, F. (2004). Los sistemas de pensiones en América Latina: un análisis de género. *Cuadernos de la CEPAL*.

Millán, B. (2010). Factores asociados a la participación laboral de los adultos mayores mexiquenses. *Papeles de Población*, 16(64), 93-121.

Montes de Oca, V. (1997). *La actividad económica de las mujeres en edad avanzada en México: entre la sobrevivencia y la reproducción cotidiana*. Guadalajara.

_____(2001). *El envejecimiento en México: Un análisis sociodemográfico de los apoyos sociales y el bienestar de los adultos mayores*. (Tesis de Doctorado en

- Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población), El Colegio de México, México.
- Montoya, J. A., y Montes de Oca, H. (2009). *Situación laboral de la población adulta mayor en el Estado de México*, (15). Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Organización Internacional del Trabajo OIT. (2006). Envejecimiento, empleo y protección social en América Latina, Santiago de Chile. Pp. 85.
- Pérez, L. (1997). Las Necesidades de las Personas Mayores. *Ediciones Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, España*.
- Rejda, G. (2011). Social Insurance and Economic Security. *M E Sharpe Inc, 7ª ed*, pp. 3-23.
- Rico, M. (2003). Los sistemas de pensiones y sus deudas con la equidad de género entre las personas adultas mayores. *Trabajo presentado en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento: Hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*, Noviembre, Santiago de Chile.
- Rojas, A. V. (2012). *Pensiones en México de la población femenina de 60 años y más*. (Maestría en Demografía), Colegio de México, México.
- Tunal, G. (2007). Propuesta teórica para el estudio de mercado de trabajo femenino. *Theoria*, 16(1), Universidad del Bío-Bío.
- UNFPA. (2012). Resumen ejecutivo: Envejecimiento en el siglo XXI: una celebración y un desafío. pp. 8.
- Uthoff, A. (2006). *Brecha del Estado de Bienestar y reformas a los sistemas de pensiones en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- Wong, R., y Espinoza, M. (2003). *Ingreso y bienes de la población de edad media y avanzada en México*, (9). México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Zavala de Cosío, M. E. (1992). La transición demográfica en América Latina y en Europa. *Notas de Población*, 56, 11-32.

Zúñiga Herrera, M. E., y Vega, D. (2004). *Envejecimiento de la población de México : reto del Siglo XXI* (CONAPO Ed.). México.